

FRANCISCO CUEVAS CANCINO

**LA CARTA  
DE JAMAICA  
REDESCUBIERTA**



JORNADAS 78

COLEGIO DE MÉXICO

308/J88/no.78/ej.3 193973

Cuevas Cancino,

AUTOR  
La carta de Jamaica ...

TITULO

FECHA

308/J88/no.78/ej.3 193973

Cuevas Cancino,

La carta de Jamaica ...



aem.

# JORNADAS 78

Fecha de vencimiento

---

---

31 ABR 1982	EL TO
10 JUL 2004	EL TO
17 JUL 2005	EL TO

EL COLEGIO DE MÉXICO

**CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

FRANCISCO CUEVAS CANCINO

LA CARTA DE JAMAICA  
REDESCUBIERTA



JORNADAS 78  
El Colegio de México

308  
J+P  
no. 78  
ej. 3

193973.

EL COLEGIO DE MEXICO

308/188/no. 78/ej. 3



\*3 905 0014081 T\*

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

**Prohibida la reproducción parcial o total sin el permiso correspondiente**

**Primera edición, 1975**

**Derechos reservados conforme a la ley  
© 1975, EL COLEGIO DE MÉXICO  
Guanajuato 125, México 7, D. F.**

**Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico***

## ÍNDICE

<i>Introducción</i>	1
1. Una nueva versión española de la Carta de Jamaica	7
2. Una deformación centenaria	17
3. La Carta de Jamaica	41
4. General Bolivar's Letter to a Friend	83





## INTRODUCCIÓN

EN 1972 la Presidencia de la República de Venezuela publicó un magnífico volumen consagrado a la Carta de Jamaica. Se trata de un aparte del tomo VIII de la gran edición de los *Escritos del Libertador*.

El estudio que acompañando el texto de la Carta de Jamaica presentaban los distinguidos bolivarianos que dirigieron la edición, es exhaustivo, y completos los documentos anexos. Con apoyo en éstos, los componentes de la Comisión Editora ofrecen las siguientes conclusiones:

“La fijación del texto castellano de la Carta de Jamaica plantea un problema de cierta magnitud por ser tardías e impresas las fuentes de que se dispone. No se conoce ni el original manuscrito español del documento, ni copia alguna manuscrita entre la fecha de la carta, 6 de septiembre de 1815, y el impreso más antiguo es de 1833, en el vol. XXI, apéndice de la *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador*, compilada por Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza. La Comi-

sión Editora tiene la presunción vehemente de que el texto transcrito en dicha colección ha de haber sido un documento auténtico, fehaciente, pero al no haber sido localizado éste, ha de recurrirse a la impresión en Yanes-Mendoza como referencia principal. Cabe presumir que entre 1815 y 1833 hayan existido copias o acaso publicaciones de un documento tan importante en los escritos del Libertador, pero las investigaciones llevadas a cabo para localizarlas han sido infructuosas. En consecuencia la base del estudio del texto ha tenido que ser la redacción proporcionada por Yanes-Mendoza.”

Al examinar la hipótesis de una posible re-traducción del inglés, como fuente de la versión española conocida, la Comisión Editora concluye:

“Se ha afirmado erróneamente y más de una vez que el texto castellano que hoy conocemos de la Carta de Jamaica es el de la versión del inglés hecha por Daniel Florencio O’Leary. Indujo a esta creencia lo que se lee en las *Memoorias* de O’Leary (vol. XXVIII, tomo I de la ‘Narración’, Caracas 1883, p. 291), en el comentario prefacial puesto a la transcripción del documento: ‘De un diario de Kingston he copiado esta otra parte que también transcribo’. Tal aseveración fue interpretada como indicación de que O’Leary había vertido al castellano el texto dado en una publicación de Kingston,

que naturalmente se suponía hecha en lengua inglesa. Desde luego el profundo conocimiento de los escritos del Libertador que tuvo Vicente Lecuna fue suficiente para que pudiese afirmar rotundamente: 'Basta un ligero examen para comprender que la versión de O'Leary no es una traducción del inglés sino el mismo escrito original en su puro estilo bolivariano' (*Cartas del Libertador*, tomo I. Caracas, 1929, p. 205). Debe tenerse en cuenta además que al hacer esta afirmación el Dr. Lecuna no conocía la publicación del texto de la Carta de Jamaica, en 1833, en el vol. XXI apéndice de la *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador*, compilada por Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza, sino que la más antigua edición conocida por él era la de José de Austria, en el *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela*, tomo I, Caracas, 1855. El texto que da la *Colección* de Yanes-Mendoza es prácticamente idéntico al de la supuesta traducción de O'Leary. Es un argumento más para disipar la leyenda de la traducción de un impreso en inglés. Por otra parte, de la afirmación de O'Leary no se deduce que hubiese hecho traducción alguna; y, además, el texto de la narración, tal como lo conocemos, probablemente haya sido vertido del inglés por Simón B. O'Leary, por lo que tampoco sabemos exactamente cuál era la aseveración de Daniel F. O'Leary."

No obstante mi respeto por la Comisión Editora, me fue imposible compartir sus conclusiones. Después de 25 años de bolivarianismo activo, el texto propuesto como definitivo me resultaba inaceptable. Empecé por consiguiente la aventura que relata el artículo que se publicó en el Núm. 1 del Vol. XXIII de *Historia Mexicana*. Éste aparece como capítulo 1.

Una tesis como la que allí se precisa, y que pretendía echar por tierra la tradición ya centenaria, mal podía ser aceptada sin reparos. Las objeciones surgieron, ya sobre detalles concretos, ya sobre la tesis misma. No me parecieron definitivas, pero me hicieron patente la necesidad de un análisis completo de la estancia de Bolívar en Jamaica, y de las fuentes que usó para la redacción de su Carta. Este análisis, que confirma la hipótesis de que la versión Yanes-Mendoza es una retraducción, se incluye como capítulo 2.

Constituye el capítulo 3 el texto castellano de la Carta de Jamaica que he elaborado. En ausencia del original español, y rechazada la versión hasta ahora conocida, me parece el más cercano al pensamiento de Bolívar. Con un ligero cambio (párrafo 33), es el mismo texto que publicara *Historia Mexicana* en su número antes citado.

Para poner todos los datos en manos del investigador, he incluido, como capítulo 4, la

traducción inglesa publicada en el *Jamaican Quarterly and Literary Gazette* en julio de 1818. El lector podrá observar diferencias, pero deberá tener en cuenta que se trata de dos versiones de un original que se desconoce.

*Francisco Cuevas Cancino*



UNA NUEVA VERSIÓN  
ESPAÑOLA DE LA CARTA  
DE JAMAICA

FUE EN FEBRERO PASADO cuando mi amigo Pedro Grases me envió un ejemplar de la nueva edición de la Carta de Jamaica. Era la edición crítica publicada bajo los auspicios de la Presidencia de la República de Venezuela. Todo me hacía esperar la versión definitiva, y durante varios meses, saboreé de antemano el placer de sumergirme nuevamente en su estudio.

Desde mis primeros pasos por el sendero bolivariano la Carta de Jamaica me ha servido de guía y de inspiración. El Libertador confrontaba allí el más sombrío de los horizontes; vencido y exiliado, triunfantes los españoles, ni una leve luz alegraba a la América. ¿Qué podía hacer un criollo derrotado y repudiado por las mismas castas a las que pretendía representar? Otros habrían llorado; en cambio Bolívar nos deja uno de sus extraordinarios documentos: la justificación histórica de la batalla que había que dar —y darla inexorable e ininterrum-

pidamente— contra el destino; porque la Carta que durante tantos años se conoció como dirigida a un anónimo caballero de Jamaica, es la réplica genial de un hombre a quien el mundo pensante de entonces calificaba con el denigrante epíteto de insurgente.

Desde los primeros documentos que en sus balbucesos redactaron esas juntas que hablaban todavía en nombre de Fernando VII, encontramos explicaciones de nuestra Independencia. Pero quedaba por demostrar lo inicuo de la cerrazón en que nos había sumido el mundo occidental, y del porqué no había sido vengada la indignidad de la conquista. En el mundo colonial de entonces tocaba a los hispanoamericanos hablar como vengadores de razas aniquiladas y de civilizaciones descabezadas por los conquistadores; y por ello, desde Jamaica, grita Bolívar: “Es a nosotros, que constituimos esa especie intermedia entre indios y españoles, a quienes corresponde hacer la independencia; y la haremos a pesar del abandono de una Europa que se muestra indiferente a nuestros sufrimientos, y que nuevamente permite que nos sacrifique la vieja e insaciable serpiente que es España.”

El estudio de la Carta, que finalmente inicié con base en la nueva edición, me dejó profundamente perplejo: la prosa bolivariana manifiesta siempre el genio de su autor, y su ritmo



extraordinario lo hallamos aun en escritos redactados a la diablo; ese ritmo me recuerda el correr de un tormentoso río, cuyo caudal acrecientan multitud de afluentes, cada cual coloreado por el limo de las tierras que bañan, pero que sumados todos forman el caudal que constituye una de las grandes fuerzas de nuestra independencia. El texto definitivo que ponía ante mis ojos la Comisión Editora de los Escritos del Libertador no era ciertamente una de las violentas fuerzas de nuestra naturaleza; a cada párrafo hallaba yo frases que ofendían mi bolivarianismo, y confusiones frecuentes que ocultaban u oscurecían el pensamiento del Libertador. No era cosa de corregir esta palabra o soslayar aquella frase: todo el documento estaba empedrado de expresiones infelices que no podía atribuir al Libertador. Valgan algunos ejemplos:

la “emoción de gratitud” y la paupérrima figura “ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas”, del párrafo 6º;

los “campos” por lo que deben ser los Llanos, de aquel capitán que llegaba derrotado por Boves, en el 12º;

el “nada ahorran los españoles”, del 13º, cuando se habla de sometimiento; el “deseo de bien-

estar” para Cuba y Puerto Rico, cuando Bolívar se refiere a su anhelo de libertad, en el 14º;

lo turbio y arrítmico del párrafo 17º, en esencia tan hermoso;

lo oscuro de la narración histórica del 19º;

el miembro de frase “un pueblo que se esmera por recobrar los derechos...”, preciosismo que aparece en el 21º, y que a igual del párrafo 50º, donde se trata del “gentil Quetzalcoatl” para señalar al pagano, me chocaban como impropios del Libertador; la oscuridad del párrafo 23º;

los tiempos del verbo, en pretérito en los párrafos 26º a 28º, tan impropios de quien estaba en medio de la lucha por la independencia;

el “enajenamiento” de las provincias americanas de que habla el párrafo 29º, y que carece de sentido, así como el “código” que supuestamente se aplicaba a la América Hispana;

la adición, en relación con las versiones inglesas, del miembro de frase que aparece en el párrafo 32º, y que no puede ser de Bolívar, pues éste se contó siempre entre los “ultras” de la independencia, y jamás aceptó que la iniciación de ella se debiera a la falta de “un gobierno legítimo justo y liberal” en la Península;

los calificativos respecto a las instituciones representativas y su aplicabilidad a la América Española que aparece en el párrafo 34º;

la expresión “libertad imperio” que se encuentra en el párrafo 38º y que se refiere a la expansión de la república romana;

la condicionalidad del destino de una Nueva Granada independiente, que aparece al final del párrafo 43º; incomprendible en quien había luchado como general granadino, y era ya ciudadano de esa nación:

la horrible confusión de ideas que prevalece en el párrafo 52º, y la expresión, igualmente horrenda, “la América está encontrada entre sí”, del 53º; la insistencia en la “prosperidad”, párrafo 54º y otros, cuando Bolívar mismo acaba de señalar que quiere ver en América una gran nación, más por su libertad y gloria que por su extensión y riquezas.

En suma, me encontraba frente a un texto que psicológica y estilísticamente gritaba que no podía ser el dictado por el Libertador durante aquellas tórridas jornadas jamaíquinas.

En este estado de desconcierto, se me ocurrió estudiar a fondo el borrador de la traducción inglesa que se halla en los Archivos de Bogotá, y que la edición que comento publica íntegra-

mente y en facsímil. No hay la menor duda de la autenticidad del borrador, en tanto no se conoce el original castellano, ni existe copia directa de él.

El texto inglés acusaba una primera característica bien extraña por cierto: en tanto los documentos castellanos traducidos al inglés se abrevian en un 20%, esta versión era un poco más extensa que la española. Y la riqueza de adjetivos —tan propios de la prosa bolivariana— era más abundante en inglés. Al estudiarla en detalle, tuve que llegar, ineluctablemente, a la conclusión de que con todas sus limitaciones, correcciones y defectos, la versión inglesa me acercaba más a Bolívar que la española.

La cuestión siguiente se imponía por sí sola: ¿Qué base hay para considerar la versión española como la original? Ninguna, en efecto. Dejemos a un lado el juicio de Lecuna, dudoso por tratarse de cuestiones de estilo literario, y además contradicho por Blanco Fombona, quien anotó que el estilo de la Carta de Jamaica era magnífico sólo a trechos. El hecho innegable es que ninguno de los grandes compiladores bolivarianos aseveró haber tenido el original a la vista. Es más, O'Leary —sin duda quien más conocía el inglés— afirmó expresamente haberla “copiado de un Diario de Kingston”. (Narración, capítulo XIV.)

Pero se nos dirá: si es traducción ¿cómo es que todas las compilaciones reproducen un documento sustancialmente igual? Resulta evidente que todas reimprimen, con pequeñas variantes, la versión primera, la de Yanes-Mendoza; pero esto no le otorga autenticidad. ¿Y el testimonio de O'Leary? Porque también publica el texto de Yanes-Mendoza. Aunque yo lo interpreto de modo diametralmente opuesto a la tradición, es decir, que fue O'Leary hijo, como editor de las "Memorias", quien en 1883 incluyó el texto de Yanes-Mendoza plenamente consciente de que se trataba de una traducción, ya para entonces muy conocida.

A todas luces parece que la versión prístina, es decir, la que sirvió para la versión española, es la inglesa. ¿Cómo explicar de otro modo que sea la traducción inglesa más rica y más clara que el documento español? ¿Cómo justificar que sea el español, y no el inglés, el que muestre con frecuencia un texto simplificado? Porque si la versión española fuera la original, esta sencillez sería inexplicable, por lo barroco de la personalidad de Bolívar y por la natural riqueza de su lenguaje. Además, en ningún caso las oscuridades del texto inglés las aclara el español, antes por lo contrario: las complica, con frecuentes huellas de una traducción apresurada (párrafos 17º, 31º, 52º y 53º, por ejemplo), en cuanto a los agregados que encon-

tramos en el texto español, o son innecesarios, o bien muestran una elaboración posterior que los hace sospechosos: la adición sobre Chile en el párrafo 9º, demasiado apegada al texto del párrafo 45º; y la referente a la nueva capital de la Gran Colombia (43º), que contradice el tenor de la frase inglesa, y de la cual Bolívar nunca dijo nada, ni antes ni después de 1815. Tampoco creo que pueda ponerse en duda que ciertas supresiones, como la del párrafo 32º y la que sigue al párrafo 51º, son posteriores a 1818.

Si la hipótesis que adelanto es exacta, el resultado habría de justificarla, es decir, una traducción del inglés, más ajustada a su texto que la tradicional, ofrecería una versión castellana clara y elegante, acorde con el ritmo de la prosa, y sobre todo con la profundidad y riqueza del pensamiento de Bolívar. Es esta traducción la que ahora ofrezco. Me parece que una de sus principales cualidades estriba en su mayor intimidad: es más carta y menos manifiesto que la que conocíamos. ¿Y por qué no había de serlo? El genio de Bolívar tuvo, entre otras características, la de hacer sumamente bien lo que tenía valor transitorio; y al resolver genialmente lo particular, lo dotaba de un valor universal. Nunca publicó Bolívar la Carta de Jamaica; las ediciones inglesas de 1818 y 1825 no nos presentan un manifiesto; ¿por qué

hemos de desvirtuar su original grandeza? A menos que se nos quiera hacer creer, también, que las cartas de Bolívar a Olmedo fueron escritas como un manifiesto al Parnaso.

Por último, huelga decir que he confrontado mi traslación con la que todos conocemos; he evitado además cambios puramente estilísticos. Estoy seguro de que esta traducción no es la carta que dictó Bolívar; pero estoy igualmente convencido de que si acaso el original llegara alguna vez a encontrarse, más se le acercará esta versión que la publicada por Yanes-Mendoza.





## UNA DEFORMACIÓN CENTENARIA

1. Todo americano que haya pensado en la unidad de Hispanoamérica o en la del Continente, se habrá detenido, por un instante siquiera, ante la esfinge que representa la “Carta de Jamaica”. Es así como se ha llamado la comunicación que el 6 de septiembre de 1815 escribió Bolívar desde el puerto de Kingston, y que circuló, años después, bajo el título de “Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta Isla”.

A la Carta se reserva la suerte de las obras maestras: mientras más se la admira, menos se medita sobre ella; es la suerte, también, que la posteridad ha reservado al “Espíritu de las Leyes”. Algunos párrafos, desgarrados de la Carta, que incluso han llegado a formar parte del folklore americano, comprueban su renombre; en cambio no ha habido autor que se le acerque con ánimo de penetrar sus arcanos, de llegar hasta reconstruir lo que el Libertador pensó sobre esta América libre que nos dejó en heredad. La hermosa edición que bajo los

auspicios de la Presidencia de la República de Venezuela hicieron los miembros de la Comisión Editora de los *Escritos del Libertador* en 1972, no es, por desgracia, la excepción.

Sobre este distanciamiento se erige una desviación intelectual muy peligrosa: declinamos estudiar cada una de las partes de la Carta, y permitimos que la gloria del autor se extienda hasta sumergir todo el documento en una vaga luminosidad. Esta desviación explica el conformismo hispanoamericano durante 140 años: no obstante vernos confrontados por un texto cuyo original no existe, y cuyas limitaciones son palpables, ninguna generación se ha atrevido a señalar sus oscuridades y a penetrar sus aparentes contradicciones. Y este conformismo es grave, porque ni el documento que conoce la posteridad, ni las supuestas circunstancias de su creación, otorgan a la Carta esa lógica interna que la justificaría como hecho histórico.

La versión española de la Carta de Jamaica no es la de Bolívar; las circunstancias con que los historiadores adornan la estancia de Bolívar en esa ínsula no corresponden a la verdad. Hay por consiguiente que rehacer el historial y el contenido de la Carta.

Todos los textos hasta ahora publicados tienen por base la versión que incluyeron Francisco Javier Yáñez y Cristóbal Mendoza en su *Colección de documentos relativos a la vida*

*pública del Libertador*; la Carta aparece en el tomo XXI, apéndice que circuló el año de 1833. A esta fuente de todas las transcripciones españolas de la Carta, y a las circunstancias que motivaron su inclusión, dedicaremos las siguientes líneas.

2. Es fácil, partiendo del Libertador triunfante, rehacer la historia de su estancia en Jamaica. Los unos, como Larrazábal, lo convierten en comensal favorito del duque de Manchester, el gobernador de la Isla, y en centro de cuanto entonces ocurría en la ínsula. Los otros, ya prevenidos por la influencia contemporánea de la Carta de Jamaica, nos hablan de una actividad editorial prodigiosa a favor de la independencia hispanoamericana, y nos hacen creer —como lo dice por ejemplo Monseñor Navarro— que Bolívar llenaba los periódicos de Kingston con largos artículos.

Muy otra fue la realidad. El Cristo Pancrator de los iconos nada tiene que ver con el del Huerto de los Olivos. Inglaterra veía con particular antipatía a esos revolucionarios que le llegaban de la Costa Firme, que no tenían ni con qué mantenerse, y que además le alborotaban a la esclavitud. La política de estrecha alianza con España, iniciada contra Napoleón, sigue en pie: la expedición de Morillo augura una pronta terminación de lo que había sido una cruel y desastrosa aventura para los america-

nos; ¿no eran acaso tropas europeas, y no las mandaba un general formado al lado del gran Wellington? En las Antillas inglesas no se daba un ardite por la suerte de los insurgentes.

El duque de Manchester nunca recibió a Bolívar; es más, ni una mención de la estancia del Libertador se halla en su correspondencia oficial: no valía la pena referirse a un caudillo vencido, exiliado, acabado. Y Manchester usó la mano dura; buen número de los refugiados hispanoamericanos quedaron presos en buques surtos en Kingston, y hasta donde es posible reconstruirlo, Bolívar tuvo orden de no ausentarse de esa ciudad que, en la época, no era la capital de la isla. La carta que le dirigió a Manchester (29-V-1815), pidiendo permiso para pasar a Londres, es muestra de la desesperación de Bolívar en esos días; no está de más recordar que esta petición ni siquiera mereció respuesta.

La forma como Bolívar salió de la Nueva Granada, abandonando a su ejército al fracasar su malhadado sitio de Cartagena, no era tampoco para crearle simpatías; menos aún entre los ingleses, cuyo interés inmediato era el de cerrar los ojos a un contrabando con esa plaza, contra el cual protestó vigorosamente Morillo. Bolívar llegó además sin el menor recurso: viene a cuento recordar sus patéticas cartas a Maxwell Hyslop, encareciendo préstamos para dine-

ro de bolsillo. Y nadie que vive de la caridad cuenta con simpatías en país extraño.

Todas estas circunstancias le hicieron imposible desarrollar esa actividad propagandística que se le ha atribuido. Difícil era, en primer término, salvar la barrera del idioma, a pesar de la presencia del general Robertson, que no abandonó al Libertador. Por lo demás, las autoridades jamaquinas estaban muy interesadas en impedirle a Bolívar esa labor de convencimiento en favor de tesis tachadas de liberales: éstas principiaban a ser muy impopulares en la Europa post-napoleónica. Durante sus seis meses de estancia en Jamaica Bolívar logró la publicación de dos artículos, ambos por supuesto anónimos. Se trata de dos cartas al editor de "The Royal Gazette", números correspondientes al 18 de agosto y al 28 de septiembre; un tercer artículo —que en oposición a la Comisión Editora de los *Escritos del Libertador* yo creo anterior en fecha— se ha encontrado en su Archivo, pero nunca fue publicado.

La situación de Bolívar en Jamaica no era pues para permitirle los grandes vuelos publicitarios con que la posteridad ha adornado la Carta de Jamaica. A veces resulta difícil pensar, sobre Cervantes por ejemplo, que fue desconocido y despreciado por el mundo literario de su época. Pero en uno y otro caso, la miseria

dentro de la cual crearon sus obras maestras realza, en vez de menguar, su valor.

3. Fue en esta miserable situación cuando Bolívar recibió una comunicación que dio origen a su esplendorosa carta. Las investigaciones de muchos eruditos, que corona con su paciente labor Monseñor Navarro, nos permiten reconstruir las circunstancias en que Bolívar recibió esa primera comunicación.

\* Henry Cullen era un rico plantador que vivía en la población de Falmouth, al norte de Jamaica, como a 95 millas de Kingston. Se interesaba en los grandes acontecimientos que sacudían a la América, y envió varias cartas a Bolívar. (“I had correspondence with him” dirá al periódico *The Columbian*, de N. Y. en comunicación de 4 de septiembre de 1816). Dada la situación de Bolívar, lo hizo por conducto de un amigo suyo, residente en Kingston, probablemente un comerciante, W. Maccomb. La correspondencia a que Cullen se refiere no se conoce. Es permitido suponer que Cullen se interesó en influir en favor de Bolívar, quizá con el mismo Manchester. Y a través de Maccomb se convino el envío de un “mensaje-cuestionario”, como atinadamente le llama Gutiérrez Luzardo.

Para septiembre de 1815 Cullen no conoce a Bolívar; incluso sabe tan poco de su pasado, que pide al general Robertson —siempre a través de Maccomb— una síntesis biográfica del

Libertador; esto, después de recibida la contestación de Bolívar (Robertson a Maccomb, 24-IX-1815, citada en el mismo artículo en *The Columbian*). Hubo pues un previo juicio valorativo sobre el Libertador cuyo origen desconocemos: de amigos de Cullen, de Maccomb mismo; o bien una intuición, que me atrevería a calificar de genial, del propio Cullen.

Bolívar esperaba la carta de Cullen. Era una oportunidad previamente convenida con Maccomb, una ocasión de decir todo cuanto le prohibían expresar las autoridades inglesas y una prensa poco acogedora. Se vuelca pues sobre la oportunidad que Cullen le brinda, y en menos de una semana la respuesta ha sido redactada, copiada en limpio por Briceño Méndez, y entregada a Maccomb para su remisión a Cullen, en Falmouth.

Una gran premura permea todo el intercambio. Recordemos las 95 millas que separan a Falmouth de Kingston, y los medios de comunicación de entonces. Y sin embargo la carta de Cullen, fechada el 29 de agosto, obtiene una contestación para el 6 de septiembre, y la traducción inglesa está lista para el 20 de ese mes en Falmouth. Desconocemos la causa de la premura. Y la desconocía también el que varió la traducción original, haciéndole decir a la versión inglesa que se imprimió en 1818 —y también a la versión de Yáñez-Mendoza— “me

apresuro”, en tanto la primera versión al inglés contenía la fórmula, tradicional y propia, de “tengo ahora el honor”.

La comunicación de Cullen, tal y como la conocemos por los extractos y por las respuestas que el Libertador incluye en el texto de su propia carta, era bastante pobre. Fuera de algunas generalidades sobre Hispanoamérica, y de preguntas motivadas por el fácil sentimentalismo de un inglés que contempla la Conquista, nada ofrece. Dista mucho en efecto de ser el detonador que supondríamos como necesario para la explosión prodigiosa de la Carta de Jamaica.

Se ha afirmado que en su respuesta Bolívar redactó un manifiesto. Parece poco probable. Su situación en la isla no le permitía tales libertades, y Cullen no tenía interés en ser portador de un mensaje revolucionario; tal lo demuestra el anonimato bajo el cual esconde su persona, y que se reafirma en 1818, cuando aparece la primera versión inglesa que publica el *Jamaican Quarterly Journal and Literary Gazette*. Más aún: también se esconde en Nueva York, cuando su carta al editor de *The Columbian*. Debemos concluir que Cullen pidió y recibió una carta, aunque no por ello rechazar la posibilidad de que tuviese un importante destinatario final; ni tampoco que Cullen se propusiese hacerla circular entre sus amigos, privadamente.



Y la traducción, ¿a quién se debe? Porque si la hipótesis que defendemos es exacta, es sólo a través de la sindéresis del traductor como percibimos el pensamiento de Bolívar en uno de sus ápices más brillantes. Y esto a pesar de lo trabajada que nos ha llegado la traducción, pues sus rasgos fundamentales quedan.

La tesis que avanza la Comisión Editora, de que la traducción se debe al general Robertson, no resiste el análisis. La escritura en nada se parece, y es bien sabido por los grafólogos que el cuidado de quien escribe no altera su peculiaridad. Hay, además, argumentos de fondo. Robertson había servido a Venezuela desde 1810: mal podía decir, como lo asienta el traductor en su nota final, que “ha estado 5 o 6 años sin oportunidad alguna de cultivar su predilección por el español”; ni tampoco podía ser Robertson quien afirmara que “no se había dado cuenta de la dificultad de la empresa”, pues él sí conocía “el estilo nervioso y elegante del general Bolívar”; ni tenía por qué sentirse “obligado a satisfacer al señor Cullen”, a quien cabe suponer que ni siquiera conoció, pues los datos biográficos de Bolívar, fechados el 24 de ese mismo septiembre, son dirigidos a Maccomb para su remisión a Cullen.

El traductor fue, pues, un amigo o dependiente de Cullen, residente en Falmouth, que se vio comprometido a hacer la traducción, y

que la hizo, también, para su propio provecho espiritual, como ingenuamente lo confiesa; juicio éste que sin duda provino de una primera lectura, antes de emprender la translación.

La versión inglesa adolece de varias fallas fundamentales. Fue hecha, como el traductor aduce, “con extraordinaria premura”, y por un hombre cuyo conocimiento del español distaba de ser profundo. Ambos defectos son, en nuestro caso, ventajas: permiten reconstruir con mayor facilidad el original español, cosa que sería muy difícil si el traductor hubiera superado los susodichos defectos.

Que la traducción se juzgó imperfecta lo demuestra lo trabajado del borrador. Adelanto aquí la conclusión de que buena parte de las correcciones se hicieron por Pedro Gual, o bajo su dirección, y en 1818; otras pueden incluso ser más tardías, pero es muy posible que se haya trabajado la traducción desde 1815. En primer lugar, la premura puede haber desaparecido. Manchester, quizá, cambió de idea y ya no quiso escuchar lo que Cullen quería decirle sobre Bolívar. En segundo lugar, Cullen estuvo en Kingston y allí trató personalmente a Bolívar: no las “muchas veces” de que habla Monseñor Navarro, pero sí se entrevistó con él “varias veces”, según afirma en su ya citada carta a *The Columbian*.

Es perfectamente plausible que entonces Cullen

le haya consultado a Bolívar sobre su traducción; aun cuando los conocimientos del Libertador en inglés eran limitados (Robertson, por ejemplo, nos dice que podía traducir de esta lengua), bien puede ser suya la corrección en francés que aparece en el folio 10, verso, de la traducción inglesa.

Y después de esos momentos de premura (mensaje-cuestionario, contestación, traducción, hoja de vida del Libertador, corrección de la traducción), período que termina en octubre de 1815, la Carta de Bolívar cae en el olvido. Cullen no la menciona el año siguiente en su comunicación a *The Columbian*, a pesar de que los datos biográficos de Robertson que anexaba le daban pie para ello. Y en su carta de presentación del coronel Gordon, que dirige a Bolívar desde Falmouth (7-V-1818), tampoco se la menciona. Es cierto que la Carta de Jamaica sólo aparece en la revista *Jamaican Quarterly Journal and Literary Gazette* en el número de julio de 1818; pero bien podemos suponer que las gestiones para su inclusión databan de tiempo atrás. Ciertamente también que en esa Carta Cullen habla de otra correspondencia con Bolívar, la cual se ha perdido; pero la suposición de que en mayo de 1818 no habría dejado de mencionarle al amigo la publicación inminente de su carta, para halagarlo, es irrefutable. Y no lo hizo porque no le daba importancia a la Carta.

4. La Carta se olvida por una primera vez. Verdad es que el momento no era para la literatura. Bolívar sale de Jamaica, y desde Haití emprende las expediciones de Los Cayos, de terribles secuencias. Es hasta 1818 cuando la situación cambia; si el Libertador dista mucho de sus triunfos definitivos, domina ya la gran vía de Orinoco, y las Antillas dependen del ganado y de los cueros de los Llanos. Ya se puede hablar de Bolívar sin incurrir en la excomunión.

Por consiguiente, el *Jamaican Quarterly Journal and Literary Gazette* publica la Carta en julio de 1818. Las pocas líneas del editor, a guisa de presentación, señalan ya una opinión favorable sobre Bolívar y sobre el contenido mismo de la Carta. *A posteriori* —es decir, por la introducción a la segunda edición inglesa (*Jamaican Journal and Kingston Chronicle*, julio de 1825)—, sabemos que para la primera edición, la revista quiso asegurarse de lo correcto de la traducción; por consiguiente la sometieron “a la revisión de un caballero que entonces estaba aquí, bien familiarizado con los sentimientos y la política del general Bolívar, y quien ahora (1825) tiene la importante posición de Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores de Colombia”. Éste era don Pedro Gual.

En el borrador de la traducción, Gual encon-

tró —y añadió— translaciones diferentes de buen número de vocablos y aun de frases. Gual tuvo que decidirse por una de las versiones posibles. Sin conocimiento del texto original no tenemos manera de comprobar si su elección siempre fue acertada. Y partir del supuesto de que el original es el publicado por Yáñez-Mendoza, nos conduce a insostenibles conclusiones, pues multitud de cambios serán inaceptables. Fue en 1818 cuando se ocultó la personalidad de Cullen ante la posteridad, y fue en 1818 cuando se transformó la primera frase en la forma que antes comentamos. Este cambio era explicable: Gual desconocía los motivos de la premura que tuvieron Cullen y Bolívar, y la juzgaba objetivamente; además, bien podemos pensar que el apresuramiento en Gual era apenas el paso normal de Bolívar.

Toda traducción, quiérase o no, es una interpretación. Y la personalidad de Gual era recia. Valga, para un mexicano, recordar los episodios del llamado Congreso de Tacubaya, donde la fuerza polémica de Gual brilla en todo su esplendor. No era hombre para borrarse por completo en la translación de un texto, y ocurren ya algunas supresiones políticamente significativas: en los párrafos 15 y 17, en que las expresiones que critican la indiferencia de Europa y de los Estados Unidos ante la lucha hispanoamericana desaparecen; igual cosa su-

cede al final del párrafo 20, donde se suprime otro rasgo que ennegrece la conquista española. Es también probable que la protesta contra la supuesta creación de “establecimientos ultramarinos de comercio”, que aparece al margen del párrafo 16, sea de Gual, y que sea suya también la adición, tan culterana, del final del párrafo 5 sobre los historiadores de la Conquista.

Hasta que Hernández de Alba encontró el borrador de la traducción de la Carta de Jamaica en Bogotá, en 1944, es Gual la última persona que sabemos lo manejó. No hay prueba alguna de que la publicación en el *Jamaican Quarterly* se hizo mediante otra copia de la traducción inglesa: es patente que se trata de una versión sacada del mismo manuscrito de Bogotá. No veo por qué hemos de admitir que este borrador original de la traducción haya sido incluido en los archivos del Libertador: éste no manejaba bien el inglés, y además, tenía copia del original español. Todo indica que no se volvió a trabajar sobre el texto inglés: la edición de 1825 es idéntica a la de 1818. Tampoco parece probable que Cullen quisiera deshacerse del original de la Carta; pero, una vez que la versión inglesa se había impreso, ¿era tan difícil cederle a Gual el borrador de la traducción, como un gesto de agradecimiento por su labor de corrector? El conducto para que el borrador original de la traducción inglesa lle-

gara a Bogotá fue, muy probablemente, don Pedro Gual.

Como antes se dijo, la segunda edición inglesa aparece en 1825, en la *Jamaican Journal and Kingston Chronicle*, cuyo editor era el mismo que el de la revista que primero la publicara, Alexander Aikman Jr. El preámbulo, firmado bajo el seudónimo de Vetus, nos presenta un americanista enterado de la historia de la Carta. Vetus es, además, el primero que se da cuenta de su trascendencia: la califica de “Documento de Estado”, señala que nos proporciona una comprensión más profunda de los arcanos del gran héroe de Sudamérica, e indica que el carácter de la Carta es “a veces especialmente profético”. Los jamaiquinos tienen pues la doble gloria de ser los primeros en editar la Carta, y en percibir su extraordinaria importancia.

Estas dos ediciones inglesas son totalmente desconocidas del mundo hispanohablante. A grado tal que don Vicente Lecuna niega su existencia en 1929, y pone en duda la afirmación de O’Leary. Porque O’Leary, por su conocimiento del inglés, fue el único de los grandes compiladores que conoció la versión inglesa. Y fue ésta, y no la de Yáñez-Mendoza, la que incluyó la “Narración” de sus Memorias. Fue su hijo, Simón Bolívar O’Leary, quien en 1883, al traducir la “Narración” y editar las “Memorias”, tomó el texto de Yáñez-Mendoza, sin

preocuparse por cotejarlo con la versión inglesa.

Es probable que Briceño Méndez sacara copia de la Carta para incluirla en el archivo del Libertador. Aunque también pudiera pensarse que se guardó el primer dictado de Bolívar; los días de Jamaica fueron duros, y primero había que conseguirse el pan cotidiano. Y aquellos hombres de espada no seguían el ejemplo de Bello, quien como es bien sabido, ocupaba el espíritu para entretener el hambre. Aceptemos sin embargo que la copia se embarcó en el corsario Nuestra Señora de la Popa cuando Bolívar salió para Haití. Después, la Carta se pierde.

Se nos dirá que algunas ideas que forman parte de la urdimbre de la Carta aparecen en el discurso de Angostura. Es cierto; pero estos textos no son los de la versión Yáñez-Mendoza; por el contrario, llevan todos los signos de ser el desarrollo consecuente de una misma idea que su autor ha ido elaborando en el transcurso del tiempo. No tenemos por qué conjeturar una transcripción en circunstancias que no facilitaban, por cierto, esa supuesta labor de gabinete.

La capacidad de retención del Libertador no ha sido suficientemente realzada: su memoria era prodigiosa. O'Leary relata que Bolívar podía comentar a Maquiavelo con una exactitud que parecía fruto de una lectura reciente, cuan-



do hacía veinte años que no leía *El Príncipe*. O'Leary no exageraba. Yo podría aducir observaciones semejantes sobre Vattel y sobre Rousseau, y concluir que Robertson se quedó corto cuando loaba las muchas lecturas y la excelente memoria del Libertador.

Las ideas que en el Discurso reiteran principios fijados en la Carta llevan los signos de una elaboración y afinamiento posteriores. Incluso —y los párrafos son los 23, 24, 25 y 43—, el Libertador aclara ideas cuya expresión en 1815 no le fue totalmente satisfactoria. Nada más.

5. Muere el Libertador. Su gloria entra en un período crepuscular. Los compiladores inician o prosiguen sus labores. Y en 1833, como ya lo hemos dicho, aparece el volumen XXI, apéndice, de la colección Yáñez-Mendoza, que contiene la Carta. Ni una indicación de la fuente encontramos. Y si fue el editor Antonio Leocadio Guzmán, como lo afirma la tradición, buen cuidado tuvo de ocultar cómo y de dónde obtuvo el documento.

La versión de Yáñez-Mendoza grita, psicológica y estilísticamente, que no es un texto bolivariano. Todo el documento está materialmente empedrado de expresiones infelices, de párrafos oscuros y arrítmicos; de preciosismos impropios del estilo del Libertador; del uso de verbos en pretérito, imposibles en un caudillo

que luchaba a brazo partido por alcanzar la independencia. Aparecen asimismo algunos juicios políticos, cuya moderación los señala como impropios en el Bolívar de 1815. Sobre el futuro de la Nueva Granada encontramos también tesis incoherentes con quien era, por derecho propio, general y héroe granadino; y por último, nuevas ideas súbitamente aparecen, las cuales no se confirman en ningún otro de los escritos del Libertador.

Si ahora comparamos el texto de Yáñez-Mendoza con la versión inglesa del Manuscrito de Bogotá, encontraremos multitud de indicios que señalan lo probable de una retraducción. Desde luego la mayor extensión del documento inglés, observación vital, pues al verter al inglés un texto castellano, se le reduce en un 20%; la mayor riqueza de adjetivos en inglés, característica bien extraña por cierto, dada la riqueza del léxico bolivariano original, y el laconismo, rayano en simplicidad, en que se encierran con frecuencia los anglo-hablantes; y con todo y lo defectuoso de muchas frases, el texto bogotano ofrece mayor frescura, cohesión y claridad.

En la versión Yáñez-Mendoza no faltan, tampoco, huellas de una traducción apresurada, que acusan la inevitable taquigrafía del traductor (párrafos 17, 36, 52 y 53 por ejemplo); hay también adiciones sospechosas (9 y 43), y supresiones que señalan (32 y 51) que Antonio

Leocadio Guzmán, como antes Pedro Gual, interpretaron al traducir.

Pero todo esto queda dentro del terreno de las consideraciones personales. Lecuna, por ejemplo, opina en contra: dice en efecto que “basta un ligero examen para comprender que la versión de O’Leary (que es la misma de Yáñez-Mendoza, como sin duda se recordará) no es una traducción del inglés sino el mismo escrito original en su puro estilo bolivariano”. En verdad precisamos de alguna prueba más fehaciente para pronunciarnos sobre el fondo de la controversia.

No tenemos que ir muy lejos para hallarla. El Libertador volcó su pensamiento en la Carta, y su pensamiento se había nutrido de experiencias y de lecturas. A lo largo de la Carta hace hasta trece citas de diferentes autores: las más de ellas corroboran sus afirmaciones; otras son ilustrativas de su pensamiento; y una, por último, apunta evidentemente que Bolívar acepta la concatenación de argumentos elaborados ya. Me refiero a la cita de Guerra, que se haya en el párrafo 29. Guerra fue el seudónimo que utilizó aquel hombre pleno de contradicciones y de inquietudes que fue Fray Servando de Teresa y Mier, y la obra que cita Bolívar es su *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*. Sea esta ocasión para realzar la preocupación constante del Liberta-

dor por conocer cuanto se escribiera sobre su América. Ni las tremendas derrotas a manos de Boves, ni el fracaso frente a Cartagena le impiden leer los escritos de Guerra y de Walton, a quien también cita; ambas obras aparecieron en Londres en 1813, en plena época de la guerra a muerte.

México tiene particular importancia dentro de la Carta. No sólo lo incluye Bolívar dentro del panorama continental; no sólo lo cita como víctima de la ferocidad española, en el siglo XVI y en el siglo XIX, sino que también le dedica largos párrafos —mucho más detallados, por ejemplo, que sobre Chile o Buenos Aires— sobre su revolución. Además, y en esto Bolívar respondía a Cullen, hay otros dos largos párrafos sobre Quetzalcóatl, y uno, consecuente, sobre la Virgen de Guadalupe. No es pues aventurado creer que el pensamiento de Guerra, como una de las fuentes de la Carta de Jamaica, se extiende hasta fecundar un poco más que el párrafo 29. El cotejo de la Carta con la obra de Guerra nos proporciona la anhelada prueba.

Sin dificultad alguna encontramos en el propio Guerra el plan para la guerra y la paz propuesto desde Zultepec por los insurgentes mexicanos, y que Bolívar extracta en su párrafo 33 (Vol. II, pp. 148 ss. de Guerra\*); y a flor

\* Edición conmemorativa de la Cámara de Diputados. México, 1921.

de piel hallamos todos los datos que Bolívar le proporciona a Cullen sobre Quetzacóatl, los cuales provienen del apéndice de la misma obra. Pero si vamos al párrafo 29, donde precisamente cita Bolívar a Guerra, el cotejo produce resultados sorprendentes.

En este párrafo existen dos largas aseveraciones que versan sobre la situación jurídica que privaba en las colonias españolas a consecuencia de lo que Guerra, y con él Bolívar, llaman el contrato social entre los reyes de España y los conquistadores y descubridores. Esas aseveraciones existen en el Manuscrito de Bogotá; en cambio, desaparecen en la versión Yáñez-Mendoza. Pues bien, el texto del Manuscrito sigue muy de cerca todo el razonamiento de Guerra, en tanto la versión Yáñez-Mendoza lo reduce hasta desvirtuarlo; la reducción es tan drástica que el final del párrafo carece de sentido, pues se refiere a un código que, bien explicado en Guerra y en una de las frases suprimidas, queda suelta y errante en la versión de Yáñez-Mendoza.

Es evidente que Bolívar o bien tuvo a la vista en Jamaica la obra de Guerra, o bien la recordaba con suma precisión; que repitió la argumentación de Guerra siguiéndola paso a paso, como lo revela el Manuscrito de Bogotá, en tanto que Antonio Leocadio Guzmán, sin darle importancia a un alegato que consideró

superfluo, lo cortó de raíz. Pero lo que resulta irrefutable es que si bien el texto de Yáñez-Mendoza puede haber salido del Manuscrito de Bogotá, es imposible que de aquél saliera éste, máxime cuando se trata de una traducción hecha con la precipitación y premura que conocemos. Y cabe añadir que si bien se trabajó mucho por mejorar esos dos parágrafos, ellos campearon en su totalidad desde la versión primera, la terminada el 20 de septiembre de 1815 (folios 5 verso y 6 recto del Manuscrito de Bogotá).

6. Indiscutible resulta que Antonio Leocadio Guzmán tuvo en sus manos el Manuscrito que a Bogotá llevó Pedro Gual. De él retradió el documento que hasta ahora ha pasado como original de la Carta. Por desgracia, Guzmán no tuvo para la posteridad ni la franqueza de señalar que se trataba de una retraducción, ni la acuciosidad de cuidar su trabajo en proporción a la magnitud de la empresa.

La óptica de las generaciones, siempre distinta, permite al final del siglo xx exigir que los textos imperfectos sean abandonados. No nos contentamos con suposiciones, y si el corazón nos señala que un texto no es de Bolívar, nos esforzamos por esclarecer el por qué de esa corazonada. Ante originales claros no podemos ser más bolivarianos que Bolívar; pero si las fuentes se desconocen, rechazamos el dic-

tado de la tradición, por centenaria que ella sea. Lo que anhelamos es captar el pensamiento de ese hombre singular que horadó el muro del tiempo para percibir en su todo al mundo hispanoamericano.

Una última pregunta planea aun sobre el tema: ¿cómo han podido acumularse tantas dudas sobre un documento esencial? La respuesta estriba en que, precisamente, la Carta de Jamaica no fue esencial para Bolívar. Tengo la convicción de que si en Santa Marta se le hubiese preguntado sobre sus pronunciamientos más significativos, habría sin duda señalado su Memoria de Cartagena, su Discurso en Angostura, su Circular de Lima y su Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia; seguramente habría agregado otros que, con todo y ser de Bolívar, no han resistido los embates del tiempo. Y quedan todavía otros más, esos que el Libertador no habría citado, pero que la posteridad califica de inmortales: sus cartas a Olmedo, la Elegía del Cuzco, la carta a Simón Rodríguez, y la Carta de Jamaica.

Cullen se borró de la memoria del Libertador; se queja incluso de jamás haber recibido respuesta de Bolívar; y si bien la causa pudo ser la deficiencia de las comunicaciones de entonces, nada indica que el Libertador se preocupara por Cullen. Las ideas ínsitas en la Carta siguieron vivas en el espíritu de Bolívar, y las

ejecutó cómo y hasta donde pudo a lo largo de su fulgurante carrera; pero la Carta misma quedó en la penumbra: Cullen, Maccomb, la premura de la redacción, la apresurada traducción hecha en Falmouth, todo quedó en una celdilla de la memoria de Bolívar.

En Jamaica, en medio de inmesas tribulaciones, vencido y exiliado, Bolívar escribió muchas cosas. La posteridad ha realzado una de ellas, pero a sus ojos no tuvo la trascendencia que le hemos atribuido. Porque la Carta de Jamaica, como dijera Azorín del Quijote, la hemos escrito nosotros, nosotros sus hijos espirituales.



## LA CARTA DE JAMAICA

(Nueva versión al castellano de la traducción al inglés de una carta del general Simón Bolívar al caballero Henry Cullen, publicada por primera vez en 1818, y conocida bajo el título de "Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla".)

Kingston, Jamaica, 6 de septiembre de 1815.

Tengo ahora el honor de contestar su carta del 29 del mes pasado, que me fue remitida por el señor Maccomb, y que recibí con la mayor satisfacción.

Sensible al interés que ha querido tomar en el destino de mi patria, agradezco profundamente la preocupación que usted expresa ante las desgracias con que ha sido oprimida por sus destructores los españoles, desde su descubrimiento hasta el presente. No soy menos sensible al afán de sus solícitas preguntas, relativas a los acontecimientos más importantes que pue-

den ocurrir en la historia de una nación, aunque me encuentre en un estado de perplejidad, en un conflicto entre mi deseo de merecer la buena opinión con la que me favorece y la aprensión de que puedo fracasar en mi empeño, tanto por la falta de documentos y libros necesarios, como por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como la América.

En mi opinión es imposible responder a todas las preguntas que me ha dirigido. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud; porque si bien una parte de los datos estadísticos y algunos sucesos de la revolución son conocidos, puedo firmemente declarar que los acontecimientos más importantes han quedado oscurecidos, como rodeados de tinieblas, y sobre ellos, en consecuencia, sólo se pueden ofrecer las conjeturas más inciertas e imperfectas.

Ocioso parecería también determinar el destino y los verdaderos propósitos de los americanos, porque las características geográficas de su nación, las vicisitudes de la guerra y las directivas de la política, tanto la propia como la europea, duplican las probables combinaciones que nos depara la historia de las naciones.

Como me conceptúo obligado a prestar toda mi atención a su muy apreciable carta, debido a

sus distinguidas y filantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales, si bien no hallará ilustración alguna para esa luminosa averiguación en que desea iniciarse, al menos recibirá mis más sinceros pensamientos y mis vehementes anhelos.

“Tres siglos han transcurrido —dice usted— desde que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron contra los naturales de la América”; barbaridades que la edad presente se ha rehusado a creer, considerándolas fabulosas, pues parecen traspasar los límites de la depravación humana; y jamás hubieran sido creídas por modernos críticos si repetidos y constantes documentos no confirmaran estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapa, el apóstol de las Indias, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve narración de ellas, extractada de las sumarias instruidas en Sevilla contra los conquistadores y atestiguadas por cuanta persona de consideración y respeto había entonces en América, y aun por los secretos procesos que los propios tiranos se hicieron entre sí, tal como lo afirman los más celebres historiadores de aquel tiempo. En una palabra, todas las personas imparciales han reconocido el celo, verdad y virtud que desplegó ese amigo de la humanidad, quien con el mayor arrojo e intrepidez, ante su propio gobierno y ante sus contemporáneos, condenó esos horribles críme-

nes, cometidos bajo la influencia de un sanguinario frenesí. Nada le diré de los escritores ingleses, franceses, italianos y alemanes que han tratado de la América, pues sin duda está usted suficientemente familiarizado con ellos.

Con cuánta gratitud recorro ese párrafo de su carta donde me manifiesta “la esperanza de que el mismo éxito que entonces siguió a las armas españolas, acompañara ahora las de sus contrarios, los oprimidos hijos de la América del Sur”. Yo recibo esta meritoria expectativa como un presagio favorable. Es la justicia la que decide los conflictos humanos, y el éxito coronará nuestros esfuerzos.<sup>1</sup> No lo dude usted: el destino de América está fijado irrevocablemente. La opinión que antes articulaba las diversas porciones de aquella inmensa monarquía, era su única fuerza. Lo que antes las unía, ahora las divide. Más vasto es nuestro odio a la Península que el océano que la separa de nosotros, y menos difícil es juntar los dos continentes que conciliar las dos naciones.

Los hábitos de obediencia a las autoridades constituidas, un comercio de intereses y de luces, una comunidad de religión, una benevolencia recíproca, una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros antepasados; en fin, to-

<sup>1</sup> Lo condicionado de la creencia en la justicia por parte del Libertador es error del traductor; lo hago afirmativo, por pedirlo las frases subsiguientes.

das nuestras esperanzas, todos nuestros anhelos se centraban en España. De todo esto emanaba un principio de fidelidad que parecía eterno, aunque la mala conducta de nuestros administradores relajaba este sentimiento de lealtad a los principios de gobierno, y los transformaba en una forzada adhesión que imperiosamente nos dominaba. Ahora es a la inversa, pues esta monstruosa y desnaturalizada madrastra nos amenaza con la muerte y el deshonor, y nos corresponde con todo cuanto es agravioso y humillante. Pero el velo por fin se ha rasgado; aun cuando la España quiso mantenernos en la oscuridad ya hemos visto la luz. Hemos roto nuestras cadenas; ya somos libres y nuestros enemigos pretenden que volvamos a la esclavitud. Ahora combatimos por nuestra libertad con despecho, y rara vez ocurre que una lucha desesperada no arrastre tras de sí la victoria.

Porque nuestros éxitos han sido parciales y alternados, ¿hemos acaso de desconfiar de nuestra fortuna? En algunas partes nuestros libertadores triunfan, mientras en otras los tiranos conservan sus ventajas. Pero el resultado, ¿cuál es? El conflicto, ¿no sigue en la balanza?, ¿no vemos a todo este Nuevo Mundo en movimiento, armado para defendernos? Echemos una ojeada a nuestro alrededor y veremos cómo una lucha simultánea cubre toda la superficie de este inmenso hemisferio.

La belicosa disposición de las provincias del Río de la Plata ha purgado ese territorio, y sus armas victoriosas penetran al Perú, conmueven a Arequipa y siembran la alarma entre los realistas de Lima. Casi un millón de habitantes goza de su libertad en esta región.

Sin duda el más sumiso, con su millón y medio de habitantes, es el Virreinato del Perú; y en favor de la causa real se le han arrancado los mayores sacrificios. A pesar de que son varias las relaciones concernientes a esa hermosa porción de la América, se sabe que dista mucho de estar tranquila, y no será capaz de detener ese irresistible torrente que amaga a las más de sus provincias.

La Nueva Granada, que puede considerarse el corazón de Sudamérica, obedece a su propio gobierno general, exceptuando el reino de Quito, cuya población contiene sus enemigos con dificultad, porque tiene una marcada preferencia por la causa de su patria; y las provincias de Panamá y de Santa Marta, que soportan, no sin descontento, la tiranía de sus amos. A través de todo este territorio están esparcidos dos millones y medio de habitantes que lo defienden contra el ejército español mandado por el general Morillo, quien probablemente será aniquilado frente a la inexpugnable plaza de Cartagena. Pero, de someterla, será a costa de tan inmensas pérdidas, que hallará el resto de su

fuerza insuficiente para sojuzgar a los virtuosos y valientes habitantes del interior.

Los desastres de la heroica pero desdichada Venezuela han sido tan numerosos y han ocurrido con tan vertiginosa rapidez que, a pesar de haber sido una de esas hermosas provincias que constituían el orgullo de América, está ahora casi reducida a una absoluta miseria y a una lóbrega soledad. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo pueden oprimir a los contados individuos que, habiendo burlado la muerte, arrastran una precaria existencia; unas pocas mujeres, algunos niños y ancianos, es todo cuanto queda. Por evitar la esclavitud, la inmensa mayoría de sus varones ha perecido, y los supervivientes combaten con furor en los Llanos y en las ciudades del interior, decididos a morir o a precipitar al mar a sus implacables enemigos, cuyos sangrientos crímenes los hacen dignos rivales de los primeros monstruos que exterminaron la primitiva raza de América. A Venezuela se le atribuía casi un millón de habitantes, y con toda veracidad puede afirmarse que una cuarta parte ha sido sacrificada por los terremotos, por la guerra, el hambre, la peste y las migraciones; estas causas, con excepción de la primera, son todas efectos de la guerra.

Según el barón de Humboldt, en 1808 había en la Nueva España, con inclusión de Guatemala, 7 800 000 almas. Desde aquella época, sin

embargo, las insurrecciones que han agitado a casi todas sus provincias han disminuido sensiblemente ese cómputo que se consideraba exacto, pues como puede usted comprobarlo en la exposición del señor Walton, cuya obra describe con fidelidad los sangrientos crímenes cometidos en aquel opulento imperio, más de un millón de hombres ha perecido. A fuerza de sacrificios, humanos y de toda especie, la tremenda lucha se mantiene; los españoles a nadie perdonan con tal de subyugar a aquellos cuya desgracia es la de haber nacido en ese suelo, al que condenan a ser inundado con la sangre de sus propios hijos. Pero a pesar de todo México será libre, porque sus hijos, determinados a vengar la suerte de sus padres o a seguirlos a la tumba, han abrazado la causa patria; y con Raynal dicen que al fin llegó el tiempo de pagar a los españoles suplicios con suplicios, y de ahogar a esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.<sup>2</sup>

Muy poca dificultad tienen los españoles en conservar las islas de Cuba y Puerto Rico, cuya población, que en conjunto llega a 700 u 800 000 almas, no está en contacto inmediato con los independientes. Pero, ¿acaso no son americanos?, ¿no son vejados?, ¿es que no desean su emancipación?

<sup>2</sup> He incluido la frase final porque hay una llamada en la versión inglesa a un pliego de correcciones que se ha perdido.



Este panorama abarca una escena militar de dos mil leguas de longitud, y en su mayor ancho, de 900 leguas de extensión, en la cual, defendiendo sus derechos o doblegándose bajo la opresión de la nación española, se encuentran dieciséis millones de americanos. Si España antes poseía el más vasto imperio del universo, ahora es impotente para dominar el Nuevo Mundo, e incluso incapaz de mantenerse en el Antiguo. Y Europa, esa región del mundo tan civilizada, comerciante y amiga de la libertad, ¿permitirá acaso que una vieja serpiente, con el propósito de satisfacer su depravado y perverso apetito, arruine y destruya la más bella porción del globo? ¡Qué! ¿Está Europa sorda al llamado de su propio interés? ¿Está ciega, que no puede discernir la justicia? ¿Se ha vuelto insensible a toda compasión? Mientras más reflexiono sobre estas cuestiones más me desconcierto; casi principio a creer que su propósito es aniquilar a la América. Pero esto es imposible, porque la Europa no es la España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga! Pretender reconquistarnos sin marina, sin finanzas y casi sin soldados; pues su ejército es apenas suficiente para mantener a su propios súbditos en una forzada obediencia y para defenderla de sus vecinos. Además, una nación como la España, sin manufacturas, sin producción propia, sin artes, ciencias, o siquiera una política mer-

cantil,<sup>3</sup> ¿puede acaso monopolizar el comercio de la mitad del mundo? Pero supongamos que tenga éxito en su arrebatada empresa; supongamos, incluso, que obtenga una reconciliación: ¿acaso nuestra posteridad, aun unida a la de los europeos reconquistadores, no formará en veinte años esos mismos designios, grandes y patrióticos, por los que hoy día combatimos?

Si la Europa disuade a la España de su obstinada temeridad, indudablemente que le conferirá un gran beneficio; cuando menos, le evitará el desembolso de sus rentas y le impedirá el derramamiento de su sangre. España podrá entonces fijar su atención en ocupaciones loables y legítimas, y cimentar su prosperidad y poder sobre fundamentos más duraderos que los de conquistas siempre inciertas, de un comercio siempre precario, y de exacciones siempre violentas, pues se hacen a un pueblo remoto, hostil y poderoso. La misma Europa, fundándose en un principio de sapiencia y sagacidad, debería haber preparado y ejecutado el gran proyecto de la independencia americana, no sólo porque lo exige el equilibrio de poder entre las naciones, sino porque habría sido el método más legítimo y seguro de adquirir fuentes ultramarinas para su comercio. Libre como está de las opuestas pasiones de venganza, ambición y codicia

\* El calificativo "mercantil" a la "política" parece indispensable.

que caracterizan a España, y autorizada por todos los principios de la equidad, le corresponde a Europa explicarle sus verdaderos intereses.

Como todos los escritores que han tratado este tema concuerdan con esta opinión, evidentemente esperábamos que todas las naciones ilustradas se adelantaran a secundarnos en la obtención de esas ventajas mutuamente benéficas a entrambos hemisferios. ¡Cuán decepcionados hemos quedado! Porque no sólo los europeos, sino aun nuestros hermanos los norteamericanos, han sido espectadores indiferentes de esta gran contienda que por la pureza de sus motivos y los grandes resultados que persigue, es la más importante de cuantas se han sucedido en los tiempos antiguos y en los modernos; porque, ¿cómo calcular la trascendencia de la libertad en el hemisferio de Colón?

“La infamia —como usted señala— con la que Bonaparte entrampó a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esa nación que hace tres siglos apresó traidoramente a dos monarcas americanos, es concluyente ejemplo de la retribución divina, y al mismo tiempo, una prueba de que el cielo favorece la justa causa de los colonos, y de que Dios nos concederá nuestra independencia.”

De lo anterior parecería que alude usted a Moctezuma, rey de México, preso y muerto por Cortés, según nos dice Herrera, aunque Solís

afirma que por el pueblo; y también a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y por Diego Almagro. La diferencia que separa la suerte de los reyes españoles y los americanos es tan grande que no admite comparación; aquéllos son tratados con dignidad, preservados y al fin restaurados a su libertad, y Fernando al Trono; en cambio, éstos sufren inauditos tormentos y padecen los vilipendios más vergonzosos. Si Cuauhtémoc, sucesor de Moctezuma, fue honrado con el ceremonial real y el copilli o corona colocada sobre su cabeza, fue por motivo de escarnio y no de respeto, a fin de que recordara su pasada grandeza antes de verse sometido a la tortura. La muerte del rey de Michoacán, Calzontzin, del Zipa de Bogotá, y de todos los príncipes, nobles y dignatarios indios que se opusieron al poder español fue semejante al de este desgraciado monarca. El caso de Fernando VII más se parece a lo que ocurrió en Chile en 1535, cuando el Ulmen de Copiapó gobernaba aquel territorio. El español Almagro, tal cual lo hizo Bonaparte, pretextó defender la causa del legítimo soberano, y en consecuencia lo tildó de usurpador, como le sucedió a Fernando en España; aparentó restituir al legítimo monarca a sus estados, y terminó encadenando y quemando al infeliz Ulmen, sin escuchar siquiera su defensa. Pero si en el ejemplo de Fernando VII con su

usurpador el monarca europeo meramente sufre el destierro, en cambio la suerte del chileno tiene un trágico fin.

“Durante los pasados meses —me dice usted— he reflexionado sobre la situación de los americanos y sobre sus esperanzas para el futuro. Tomo un gran interés en sus triunfos, pero tengo pocos informes sobre su estado actual, o sobre aquel al cual aspiran. Tengo inmensos deseos de conocer la población de cada provincia, así como su política; saber si anhelan repúblicas o monarquías —o bien, si formarán una gran república o una gran monarquía. Estimaré como un favor muy particular todas las noticias de esta especie que pueda dispensarme, o bien señalarme las fuentes donde las pueda obtener.”

Las mentes generosas se interesan siempre en el destino de un pueblo que lucha por los derechos que Dios y la naturaleza le han dado, y sólo el que ha sido alucinado por sus prejuicios y sus pasiones puede mostrarse insensible a esta tierna emoción. Usted ha pensado en mi patria y se muestra angustiado por ella. Este cordial interés lo hace acreedor a mi apasionada gratitud.

Ya he señalado cuál es la población, tal como se colige de los varios datos que se nos suministran, pero que por mil razones no pueden ser exactos; casi todos los habitantes tienen

moradas campestres, y como peones, cazadores y pastores, van con frecuencia errantes; escondidos en medio de selvas densas a la par que inmensas, y esparcidos en los grandes Llanos, aislados por extensos lagos y caudalosos ríos, ¿quién podrá hacer una relación completa de su número en tales comarcas? Además, los tributos que pagan los indígenas, los sufrimientos de los esclavos, los impuestos, diezmos y servicios que pesan sobre los jornaleros, así como otros desastres, arrojan de sus hogares a los pobres americanos. Esto, sin referirme a la guerra de exterminio que ya ha segado un octavo de la población y ha dispersado a la mayor parte; cuando la tomamos en cuenta, las dificultades para llegar a una justa estimación de la población y de los recursos son insuperables, y la lista de contribuyentes estará reducida a la mitad de sus estimaciones iniciales.

Es aún más difícil vaticinar cuál será la suerte del Nuevo Mundo, establecer algunos principios sobre su constitución política, y predecir la naturaleza o clase de gobierno que finalmente adoptará. Cualquier conjetura relativa al porvenir de esta nación me parece arriesgada y aventurada. Durante sus periodos iniciales, cuando la humanidad se hallaba obnubilada por la incertidumbre, la ignorancia y el error, ¿podía acaso haberse previsto el régimen que asumiría para su preservación? ¿Quién habría

osado afirmar que tal nación será república, aquélla monarquía, ésa pequeña, la otra grande? En mi opinión, ésta es la descripción de nuestro estado. Formamos, por así decirlo, un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por diversos mares; extraños a casi todas las artes y las ciencias, aunque ya experimentados en los hábitos comunes a todas las sociedades civilizadas.

Considero que la América, en su estado actual, se asemeja al Imperio Romano cuando fue derrocado; cada desmembración formó por sí sola un sistema político conforme a su situación e intereses, o bien siguió la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones, con una notable diferencia: que las tribus dispersas restablecieron sus antiguas costumbres alterándolas según lo exigían las circunstancias y los acontecimientos. Mas nosotros, que conservamos apenas un vestigio de nuestro estado anterior, no somos indios ni europeos, sino una raza intermedia entre los aborígenes y los usurpadores españoles; en suma, siendo americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, hemos de disputar y combatir por estos intereses contrarios, y hemos de perseverar en nuestros anhelos, a pesar de la oposición de nuestros invasores, lo cual nos coloca en un dilema tan extraordinario como complicado. Es usar del don de la profecía opinar sobre cuál

será el fundamento político que la América al fin adoptará. No obstante, me atreveré a ofrecerle algunas conjeturas, que un deseo irracional<sup>4</sup> arbitrariamente me dicta, dejando a un lado lo que la razón me indica como plausible.

Desde hace siglos la posición de los habitantes del hemisferio americano no tiene paralelo: sometidos a un estado inferior, aun al de la esclavitud, tuvimos las mayores dificultades para elevarnos al goce de la libertad. Permítame exprimearme en algunas consideraciones como medio de ilustrar el tema. Las naciones son esclavas por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; pero un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, oprime, huella y usurpa los derechos de sus ciudadanos o súbditos. Si aplicamos estos principios, hallaremos que la América no sólo ha sido privada de su libertad, sino también de la tiranía activa, o sea de su posesión.<sup>5</sup> Me explicaré. En los gobiernos absolutos la autori-

<sup>4</sup> Para que la frase tenga sentido, debemos aceptar que Bolívar ofrece a continuación sus "deseos irracionales", y no "deseos racionales" como opuestos a "raciocinios probables", lo que es mera tautología; la explicación que aquí ofrece la confirma el final del párrafo 35º.

<sup>5</sup> En los borradores en inglés encontramos estos dos textos: "Active Tyranny and/or dominion"; la traducción de Yanes-Mendoza es: "Tiranía activa y dominante"; el Discurso ante el Congreso de Angostura, que quizá corrige el texto de 1815, habla de "tiranía activa y doméstica".



dad de los funcionarios públicos no tiene límites: la ley suprema reside en la voluntad del Gran Sultán, del Khan, del Dey y de otros soberanos despóticos, y arbitrariamente la llevan a efecto los bajaes, sátrapas y gobernadores subalternos de Persia y de Turquía, donde se ha organizado un completo sistema de opresión, al que se somete el pueblo en razón de la autoridad de la cual emana. A estos oficiales subalternos se les confía la administración civil, militar y política, el cobro de impuestos y la protección de la religión. Pero, después de todo, son persas los jefes de Ispahan, turcos los vizires del Gran Señor, y tártaros los Khanes de la tartaria. En la China no mandan buscar a sus mandarines, militares y letrados al país de Gengis Khan que la conquistó, no obstante que la raza actual de los chinos es descendiente directa de aquellas tribus a las que subyugaran los antecesores de los actuales tártaros.

Muy distinto es entre nosotros: se nos veja con un gobierno que además de privarnos de esos derechos que son nuestros, nos deja en una especie de infancia permanente en todo cuanto se relaciona con los negocios públicos. Es por esta razón por la que afirmo que estamos privados de la tiranía activa, pues ni siquiera se nos permite el ejercicio de las funciones que le son propias. Si oportunamente hubiésemos dirigido los asuntos domésticos en nuestra administra-

ción interna, al menos conoceríamos el curso y mecanismo de los negocios públicos, y gozaríamos asimismo de esa consideración personal que despierta en el pueblo ciertas formas de respeto, y que es indispensable conservar en toda revolución.

Bajo el orden español, que hoy en día se impone quizá con mayor rigor que nunca, los americanos ocupan en la comunidad el lugar de las bestias de laboreo, o cuando más, el de simples consumidores embarazados con abrumadoras restricciones; por ejemplo, se nos prohíben los productos europeos, se estancan los artículos que monopoliza el rey de España, se excluyen las manufacturas que la propia Península no posee, se extienden hasta abarcar los artículos de primera necesidad los excluyentes privilegios comerciales, y entre las provincias americanas se interponen trabas para impedirles toda comunicación y comercio. En fin, si desea usted saber cuál es nuestra condición, le diré que consiste en cultivar los campos para que produzcan añil y grana, café y cacao, azúcar y algodón; en criar ganado; en capturar los animales selváticos para conseguir sus pieles, y en cavar las entrañas de la tierra para hallar el oro capaz de saciar a esa avarienta nación.

Nuestra condición es tan negativa que nada puedo hallar que la iguale en otras sociedades civilizadas, a pesar de que he consultado la his-

toria de todos los tiempos y las instituciones de todas las naciones; salvo tal vez que se nos pueda comparar con los egipcios, cuyos señores son siempre los extranjeros Mamelucos. ¿Acaso no es un ultraje, una violación de los derechos de la humanidad, pretender que sea meramente pasiva una nación tan felizmente constituida, tan extensa, rica y populosa?

Como acabo de afirmar, estamos aislados, más aún —diría yo— ausentes del universo en todo cuanto se refiere a la ciencia de la política y a la administración pública. Salvo causas extraordinarias, nunca somos gobernadores o vi-rreyes; muy pocas veces obispos o arzobispos; nunca diplomáticos; militares, sólo como oficiales subalternos; nobles sí, pero sin verdaderos privilegios; nunca magistrados, nunca financieros, y en verdad casi ni mercaderes. Y todo esto, en contravención directa a nuestras instituciones.

El emperador Carlos V celebró con los descubridores, conquistadores y pobladores de la América un pacto que Guerra llama nuestro contrato social. Los reyes de España, salvaguardando expresamente las prerrogativas reales, convinieron formal y solemnemente en que fuesen aquellos quienes a su propio riesgo lo llevaran a efecto, y por esta razón les otorgaron títulos locales que los hicieron señores de la tierra. A ellos se les encomendó que tomasen a los indígenas bajo su protección como vasallos;

que estableciesen tribunales y nombrasen jueces; que ejerciesen en sus propios distritos el recurso de alzada; todo lo cual, con muchos otros privilegios e inmunidades que sería prolijo detallar, se encuentra en el título IV de las Leyes de Indias. El monarca se comprometió a no perturbar jamás las colonias americanas, pues no tenía sobre ellas otra jurisdicción que la del supremo dominio, y ellas constituían una especie de propiedad en manos de los conquistadores y de sus descendientes. ¿Cómo hemos de admitir, pues, que al mismo tiempo haya leyes expresas que casi sin excepción decretan que los oriundos de la España recibirán todos los nombramientos civiles, eclesiásticos y financieros? Por virtud de dicho pacto los descendientes de los primeros pobladores y descubridores de la América son verdaderos feudatarios del rey, y en consecuencia la magistratura del país les pertenece como un derecho. Es, pues, con una manifiesta violación de todas las leyes y pactos en vigor como los americanos por nacimiento han sido despojados de esa autoridad constitucional que les confirieron la Leyes de Indias.

De cuanto he dicho es fácil inferir que la América no estaba preparada para separarse de la Madre Patria como tan bruscamente lo hizo, impulsada por esas ilegítimas cesiones de Bayona (las cuales, en cuanto a nosotros respecta, eran nulas como contrarias a nuestra cons-

titución), y por esas inicuas guerras que la Regencia nos declaró, sin causa alguna, no sólo contrariando la justicia sino también el derecho. Con respecto a la naturaleza de los gobiernos españoles, a sus decretos conminatorios y hostiles, y a toda la trayectoria de su desesperada conducta, existen algunos excelentes escritos publicados en el periódico *El Español* por el señor Blanco, al que me permito referir a usted, pues trata muy hábilmente esta parte de nuestra historia.

Los americanos surgieron bruscamente, sin conocimiento de lo que iba a ocurrir, y lo que es aún más patético, sin esa práctica en los negocios públicos que es indispensable para llevar a buen fin cualquier empresa política. Digo, pues, que súbitamente avanzaron hasta ocupar las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, comisarios del tesoro nacional, diplomáticos, generales, y todas las funciones altas y bajas que forman la jerarquía de un estado regularmente constituido.

Cuando las águilas francesas, arrollando en su vuelo los impotentes gobiernos de la Península, respetaron apenas los muros de Cádiz, quedamos en la orfandad. Si antes habíamos sido entregados al arbitrio de un usurpador extranjero, ahora fuimos lisonjeados con una parodia de justicia y burlados con esperanzas siempre frustradas; al fin, inciertos sobre nuestro futuro,

nos precipitamos en el caos de la revolución. Nuestro primer cuidado fue proveer a la seguridad interior contra las maquinaciones de ocultos enemigos, alimentados en nuestro seno. Después nos ocupamos de la seguridad exterior, y establecimos autoridades que sustituyeron a las despuestas, a fin de dirigir el curso de nuestra evolución y de aprovechar una coyuntura favorable para fundar un gobierno constitucional, digno de la edad presente y adecuado a nuestra situación.

Como primeras providencias, todos los gobiernos infantinos<sup>6</sup> establecieron juntas populares, las cuales fijaron normas para la convocación de congresos, que a su vez produjeron importantes cambios. Venezuela erigió primero un gobierno federal y democrático, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo un justo equilibrio entre los poderes, y promulgando leyes generales favorables a la libertad civil, a la de prensa, así como a muchas otras. La Nueva Granada también optó por este fundamento político, así como siguió todas las reformas hechas por Venezuela, adoptando como principio cardinal de su constitución el más exagerado sistema federal que jamás existió; lo ha mejorado recientemente, con muchas enmiendas que fortalecen el poder ejecutivo general.

<sup>6</sup> El galicismo "infantino" que Bolívar repite en la Elegía del Cuzco, aparece en el texto inglés y lo he conservado.

Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido estos ejemplos; pero como nos hallamos a tanta distancia de aquellos territorios y los documentos son tan raros y los relatos tan imperfectos, no intentaré describir el curso de sus acuerdos. Entre ellos existe, sin embargo, una diferencia muy notable en un punto esencial: Venezuela y la Nueva Granada han declarado su independencia desde hace ya tiempo; hasta ahora no se sabe si Buenos Aires y Chile lo han hecho.

Los sucesos en México han sido demasiado mudables, complicados, rápidos y desdichados para permitir seguirlos a través de la revolución; carecemos, además, de documentos que nos instruyan y que nos permitan un juicio correcto. Por lo que sabemos, los independientes mexicanos iniciaron su insurrección en septiembre de 1810, y un año después habían reunido un gobierno en Zitácuaro, designando una Junta nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se continuaba gobernando. Se observa, pues, un aparente sometimiento al rey y a la constitución de la monarquía, que se conserva por motivos de conveniencia; pero la Junta nacional, cuyos miembros son muy pocos, es absoluta en el ejercicio de sus funciones legislativa, ejecutiva y judicial.<sup>7</sup> A consecuencia de

<sup>7</sup> La frase anterior, que aparece al final del párrafo sobre

los desastres de la guerra, esta Junta se trasladó a distintos lugares, y es muy probable que hoy continúe, con las modificaciones surgidas de la naturaleza de las actuales circunstancias. Nombran algunos al general Morelos, en tanto hablan otros del celeberrimo Rayón para el puesto de generalísimo o dictador, que se dice han creado; parece seguro que uno de estos héroes, o quizás los dos separadamente, ejercen la autoridad suprema en esas latitudes. En marzo de 1813, desde Zultepec, ese gobierno presentó al Virrey un plan para la guerra y la paz muy sabiamente concebido; en él reclamaba los derechos de ciudadanía, y respecto a la América, establecía principios de incontrovertible justeza que a toda costa debían ser respetados a fin de evitar que la guerra fuese conducida a sangre y fuego, o con carnicerías desconocidas aun entre los bárbaros. Puesto que la guerra se hacía entre hermanos y conciudadanos, la Junta propuso que no fuese más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos del pueblo y las costumbres de la guerra, inviolables para las mismas naciones inciviles y salvajes, con mayor razón se respetaran entre cristianos, súbditos de un mismo soberano y gobernados por las mismas leyes. Propuso asimismo que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majes-

México, evidentemente fue trastocada por el traductor; la he incluido en su lugar probable.



tad, sino conservados como rehenes para ser canjeados; pidió que no se violentara a los que rendían sus armas, sino que fuesen tratados como prisioneros de guerra; que no se entrase a sangre y fuego en ninguna población indefensa y pacífica, ni sus habitantes quintados o diez-mados; y la Junta concluía que de rechazarse su plan, ejercería rigurosamente las represalias. A la Junta no se le respondió y su propuesta, tratada con el mayor desprecio, fue quemada públicamente en la plaza de México por mano del verdugo. Y los españoles continuaron la guerra de exterminio con su habitual furia, en tanto que ni los mexicanos, ni otra alguna de las naciones americanas, condenaban a muerte a sus prisioneros de guerra, aunque europeos.

Los acontecimientos de la Tierra Firme comprueban que las instituciones puramente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces. En Caracas el espíritu de discordia se originó en esas sociedades, asambleas y elecciones populares, de donde surgieron los partidos que nos redujeron a la servidumbre. Y en nuestra inestable situación, Venezuela, que entre nosotros ha sido la república más adelantada en sus instituciones políticas, nos ofrece un notable ejemplo de la ineficacia de un sistema gubernativo federal y democrático. En la Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la carencia

de vigor y de capacidad por parte del ejecutivo general, han reducido ese hermoso país al estado en que ahora lo vemos; por esta razón siempre han ardido allí las contiendas intestinas, y contra toda probabilidad sus incapaces enemigos han podido mantenerse. Hasta que nuestros patriotas adquieran esos talentos y virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos de Norteamérica, mucho me temo que nuestros sistemas populares, lejos de sernos favorables, motivarán nuestra ruina. En su debida perfección esas buenas cualidades parecen desgraciadamente muy distantes de nosotros, en tanto sigamos infectados por los vicios contraídos bajo el dominio de la nación española, la cual sólo se ha distinguido por su ferocidad, ambición, vengatividad y codicia.

Rescatar a una nación de la esclavitud es más difícil que subyugar a una libre, nos dice Montesquieu; y la historia de todos los tiempos comprueba esta verdad, pues nos ofrece muchos ejemplos de naciones libres sometidas al yugo, pero muy pocas naciones esclavas que recobran su libertad. Los habitantes de este continente, no obstante esta convicción, han mostrado el deseo de formar instituciones liberales y aun perfectas, sin duda movidos por ese instinto que todos los hombres poseen y que les hace aspirar a la mayor suma de felicidad posible, la cual sólo puede obtenerse en esas sociedades civiles

fundadas sobre los grandes principios de la justicia, la libertad y la igualdad. Pero ¿acaso seremos capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Hemos de suponer que un pueblo aliviado apenas de sus cadenas puede enseguida volar hasta la esfera de la libertad? ¡Como a Ícaro se le aflojarían sus alas y caería de nuevo al abismo! Semejante prodigio es inconcebible; en verdad, nunca se ha visto. No hay, en consecuencia, ningún raciocinio probable que pueda sustentarnos en esta expectativa.

Yo deseo más que otro alguno ver a la América convertida en la más grande nación del universo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro e incluso anticipo la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo será regido como una sola y gran república. Como es imposible, no lo deseo; y aún menos deseo ver a la América convertida en una sola y universal monarquía, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible: los abusos que actualmente existen no serían reformados, y nuestra regeneración sería infructuosa; estos Estados Americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas que el despotismo y las guerras les han infligido. La metrópoli, por ejemplo, podría ser México, que es el único lugar

propicio, dado su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Pero aun suponiendo que lo sea el Istmo de Panamá, como punto central de este vasto continente, ¿acaso los extremos de éste no continuarían en su languidez y aun en su actual desorden? Para que un solo gobierno dé vida, anime y ponga en actividad todos los recursos de la prosperidad pública, a fin de corregir, ilustrar y perfeccionar al Nuevo Mundo, requeriría en verdad facultades divinas o, cuando menos, las luces y virtudes de toda la humanidad.

Ante la ausencia de un poder capaz de restringirlo, ese espíritu de discordia que ahora aflige a nuestros Estados ardería entonces con mayor furia. Además, los magistrados de las principales ciudades no permitirían la preponderancia de los metropolitanos, antes bien los considerarían como a otros tantos tiranos, y sus celos los llevarían hasta llegar a compararlos con los odiosos españoles. En fin, esa monarquía sería como un diforme coloso, que a la menor convulsión se vería desplomado por su propio peso.

El Abate de Pradt muy sabiamente ha dividido la América en quince o diecisiete diversos estados, independientes entre sí, y gobernados por otros tantos monarcas. Yo estoy de acuerdo con él en cuanto a su división, pues la América constará de diecisiete naciones; en cuanto a las

monarquías americanas, más asequibles pero menos útiles, no apoyo su opinión en favor de ellas. He aquí mis razones. El interés de una república, si lo entendemos bien, se circunscribe a su conservación, prosperidad y gloria; mas no debe ejercitar esa libertad imperialmente, porque esto es, precisamente, contradecirla; ningún estímulo excita a los republicanos a extender las fronteras de su nación en detrimento de su bienestar, o con el único propósito de inducir a sus vecinos a que participen en una constitución liberal. Al conquistarlos no adquieren ningún derecho, ningunas ventajas, a menos que siguiendo el ejemplo de Roma los conviertan en conquistas, los reduzcan a colonias o aliados. Tales máximas y ejemplos están en oposición directa con los principios de justicia en los sistemas republicanos; diré aún más: están en oposición manifiesta a los intereses del pueblo; porque cuando un Estado llega a ser demasiado extenso, en sí mismo o por sus dependencias, cae en la confusión, convierte su libertad formal en una especie de tiranía y abandona los principios que debieran preservarla; y al cabo, degenera en el despotismo. La duración es la esencia de las pequeñas repúblicas, y si la de las grandes es variable, siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas, sólo Roma se mantuvo a través de las edades; pero esto se debe a que

sólo Roma era una república, y no así el resto de sus territorios, que eran gobernados por leyes e instituciones diversas.

Muy diferente es la política de un monarca, cuya atención constantemente se dirige al aumento de sus posesiones, de sus riquezas y de sus prerrogativas. Y con razón, porque su autoridad aumenta con estas adquisiciones, tanto con relación a sus vecinos como a sus propios súbditos, pues unos y otros temen el formidable poder de su imperio, el cual se conserva por la guerra y la conquista. Pienso por estas razones que los americanos, deseosos de la paz, de las ciencias, las artes, del comercio y la agricultura, preferirán las repúblicas a las monarquías, y creo que este anhelo corresponde a las miras que la Europa tiene hacia nosotros.

No apruebo el sistema federal, entre popular y representativo, que es demasiado perfecto y que requiere virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros. Por igual razón rechazo la monarquía compuesta de aristocracia y democracia, que ha elevado a la Inglaterra a tal fortuna y esplendor. Como no es posible seleccionar un sistema completo y adecuado entre repúblicas y monarquías, nos contentaremos con evitar anarquías dogmáticas y tiranías onerosas, extremos que por igual nos conducirían a la infelicidad y al deshonor, y buscaremos un justo medio. Me aventuraré, pues, a exponerle los

resultados de mis pensamientos y especulaciones sobre el mejor destino de la América: tal vez no el mejor, pero sí aquel que le será más asequible.

Por la situación, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que primero establecerán una república representativa en la cual el poder ejecutivo tendrá grandes atribuciones y estará concentrado en un individuo, de quien, si desempeña sus funciones con diligencia y con justicia, es propio suponer que conservará una autoridad duradera. Para el caso de que su incapacidad o violenta administración excite una conmoción popular que resulte triunfante, el verdadero poder ejecutivo se difundirá en una asamblea. Si el preponderante es el partido militar o aristocrático, fundará probablemente una monarquía, constitucional y limitada en un principio, pero que inevitablemente declinará en absoluta; porque debemos convenir que nada es más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y es igualmente cierto que sólo una nación tan patriota como la inglesa puede someterse a la autoridad real y mantener el espíritu de libertad bajo el imperio del cetro y de la corona.

Las provincias del Istmo de Panamá, hasta Guatemala, formarán tal vez una asociación. Este magnífico territorio entre los dos océanos podrá con el tiempo convertirse en el emporio

del universo: sus canales acortarán las distancias del mundo, amplificarán el intercambio comercial entre Europa, Asia y América, y traerán a esa dichosa región los productos de las cuatro partes del Globo. Es sólo aquí tal vez donde se asentará algún día la capital de la tierra, como lo fue Bizancio bajo Constantino para el Viejo Mundo.

La Nueva Granada se unirá con Venezuela si concuerdan en formar una república central, y por su situación y ventajas, la capital será Maracaibo. Como es mi suelo nativo, tengo el indiscutible derecho de desearle lo que en mi opinión puede serle más ventajoso. Su gobierno emulará, pues, al británico, pero como anhelo una república, en lugar de un rey tendrá un poder ejecutivo electivo, vitalicio tal vez, nunca hereditario. Su constitución será ecléctica, con lo cual se evitará que participe de todos los vicios; tendrá una cámara o senado hereditario, que en las tempestades políticas se interpondrá entre las olas de las comunicaciones populares y los rayos del gobierno; y otro cuerpo legislativo de libre elección, sin más restricciones que las impuestas a la Cámara de los Comunes.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Este párrafo es de muy difícil interpretación por los agregados posteriores (ciudad Las Casas), por la transposición que el traductor hizo de dos frases que seguramente iban en medio del párrafo y no al final, y por las muchas correcciones y tachaduras del borrador.



Como la Nueva Granada es extremadamente adicta al federalismo, es posible que no consienta en reconocer a un gobierno central, en cuyo caso formaría por sí sola un estado que perduraría feliz por las muy grandes y variadas ventajas que posee.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y Perú, pero juzgando por lo que se transluce y por las apariencias, es propio suponer que en Buenos Aires habrá un gobierno central que manejarán los militares, debido a las disensiones intestinas y a las guerras exteriores de aquellas provincias. Su constitución por fuerza degenerará en una oligarquía, o bien en una monarquía sujeta a ciertas restricciones, y cuya denominación es imposible adivinar. ¡Cuán doloroso sería que tal cosa sucediera, pues sus habitantes son acreedores a la más espléndida gloria!<sup>9</sup>

El designio de la naturaleza, la singularidad de su territorio, las inocentes y virtuosas costumbres de sus habitantes, y el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, todo, todo coadyuva a que el reino de Chile goce las bendiciones que emanan de las justas y moderadas leyes de una república. Me inclino a pen-

<sup>9</sup> Se respeta la adición de la última frase en la versión española por la llamada al perdido pliego de enmiendas, pero poniéndola, como en lo referente a Chile, según el texto inglés, con puntos de exclamación.

sar que si en alguna parte de América ese sistema de gobierno continúa por largo tiempo, ello será en Chile; jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de Europa y de Asia sólo muy tardíamente —y quizá nunca— pervertirán las virtudes de esa parte de la tierra. Lo restringido de su territorio, lo alejado que siempre estará de la contagiosa influencia del resto de la humanidad, hará que nunca se contaminen sus leyes, usos y costumbres, y que pueda conservar su uniformidad en cuanto a opiniones políticas y religiosas. En una palabra: ¡Chile puede ser libre!

El Perú por el contrario, sufre dos azotes que son los enemigos de todo régimen liberal y justo: el oro y los esclavos; el primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza el goce de la libertad racional: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas. Aunque estos preceptos pueden ser aplicables a toda la América, más lo son a Lima, por las opiniones que ya he expuesto, y por la cooperación que ha prestado a sus amos contra sus propios hermanos, los héroes de Quito, Chile y Buenos Aires. Es un axioma que quienes aspiran a recobrar la libertad, por lo menos lo intentan con sinceridad, y yo opino que las altas clases limeñas no tolerarán la democracia, ni los esclavos y libertos una aristocracia; aquéllos preferirán

la tiranía de un individuo con tal de verse exceptuados de gravosas persecuciones y de establecer la regularidad en el orden de las cosas. Mucho temo que los peruanos con dificultad logren rescatar su independencia.

De todo cuanto he dicho, podemos deducir las siguientes conclusiones: las provincias americanas luchan ahora por su emancipación; al fin obtendrán éxito; algunas se constituirán regularmente como repúblicas, federales o centrales; los territorios más extensos seguramente fundarán monarquías; y algunas echarán por tierra sus principios, ya en la pugna actual, ya en futuras revoluciones; una gran república es imposible; una gran monarquía, muy difícil de consolidar.

Qué idea más grandiosa, la de moldear al Nuevo Mundo en una gran nación, enlazada por un solo y gran vínculo; profesando la misma religión, unido por la lengua, el origen y las costumbres, debe tener un solo gobierno para incorporar los diferentes estados que puedan formarse. Pero esto es imposible, porque lo remoto de sus regiones, lo diverso de sus situaciones, lo contencioso de sus intereses y lo diferente de sus caracteres, dividen a la América.

¡Cuán sublime sería el espectáculo si el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la dicha de instalar allí en un

augusto congreso a los representantes de repúblicas, reinos e imperios, y de negociar y tratar con las naciones de las otras tres partes del globo las grandes e interesantes cuestiones de la guerra y de la paz. Esta especie de corporación muy posiblemente ocurrirá durante la<sup>10</sup> dichosa época de nuestra regeneración. Cualquier otra expectativa es vana, como lo es por ejemplo la del abate Saint Pierre, quien con laudable delirio concibió la idea de reunir un congreso europeo para decidir sobre la suerte y los intereses de aquellas naciones.

“Los esfuerzos individuales, según advierte usted en su carta, con frecuencia producen cambios felices e importantes. Entre los americanos existe una tradición que relata cómo Quetzalcoatl, el Buda o Woden de Sudamérica, renunció a su poder y se apartó de ellos, prometiéndoles que transcurrido el tiempo asignado volvería para reponer su gobierno y restaurar su felicidad. Cómo esta tradición fortalece entre ellos la creencia de que pronto reaparecerá, calcule usted, señor, cuáles serán los efectos producidos por la aparición de un individuo que personifique el carácter de Quetzalcoatl, el Buda o Woden de quien tanto han hablado las otras naciones. ¿No cree usted que resultaría en la

<sup>10</sup> No puedo creer que el traductor le haya sido fiel al Libertador poniendo el adjetivo indefinido “alguna”; el artículo “la” es imperativo.

elevación de un partido patriótico de suficiente magnitud para compeler o inducir la unión de todos? ¿Y no es la unión lo que se requiere a fin de ponerlos en condiciones de expulsar a las tropas españolas y a los otros partidarios de la corrompida España, y de establecer un poderoso imperio, con un gobierno libre bajo leyes liberales?"

Convengo con usted en que los esfuerzos individuales pueden ser causa de eventos generales, en particular durante las revoluciones. Pero Quetzalcoatl, el héroe y profeta del Anáhuac, no es el capaz de efectuar los prodigiosos beneficios que usted contempla. Este personaje es apenas conocido por los mexicanos, y no precisamente con ventaja: porque este es el destino de los vencidos, aun cuando sean dioses. Sólo historiadores y literatos se han cuidado de investigar su origen, la verdad o falsedad de su misión, sus profecías y el fin de su carrera. Se discute si acaso fue un apóstol de Cristo o un pagano; algunos suponen que su nombre, en lengua mexicana y en la china quiere decir Santo Tomás; otros, como Torquemada, que significa serpiente emplumada; algunos más, que es el famoso profeta de Yucatán, Chilam Cambal. Sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl los más de los autores mexicanos, polemistas e historiadores, religiosos<sup>11</sup> y profanos, han tratado

<sup>11</sup> El resto del párrafo hace necesario añadir este calificativo.

con mayor o menor prolijidad. Acosta dice que estableció una religión cuyos ritos, dogmas y misterios muestran una admirable afinidad con la de Cristo, y que tal vez se le parezca más que ninguna otra. A pesar de ello, muchos escritores católicos se han ingeniado para denegar que este profeta fuese verdadero, y se han rehusado a reconocer en él a Santo Tomás, como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl fue un legislador divino entre las tribus paganas de Anáhuac, lugar que poseyó el gran Moctezuma quien derivaba de aquél su autoridad. De esto deduzco que los mexicanos no seguirán al pagano Quetzalcoatl aun cuando apareciese bajo circunstancias ideales, pues profesan una religión que es la más intolerable y privativa de todas.

Por fortuna, los promotores de la independencia mexicana han aprovechado con la mayor diligencia el fanatismo hoy en boga, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe como reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos, y llevándola en sus banderas. Por este medio el entusiasmo político se ha unido con la religión, y ha producido un vehemente fervor por la sagrada causa de la libertad. La veneración de que goza esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro y afortunado profeta.

Por lo demás, la época de estas visitaciones celestes ha pasado; y aun si los americanos fuesen más supersticiosos de lo que realmente son, no darían crédito a las doctrinas de un impostor, quien además sería considerado como un cismático, o bien como el anti-Cristo anunciado por nuestra religión.

Para completar la obra de nuestra regeneración es ciertamente la unión la que nos falta. Nuestra división, sin embargo, no debe sorprender a usted, porque es la marca característica de todas las guerras civiles, hechura de dos partidos: los amigos de los ritos establecidos, y los reformadores. Los primeros son por lo común los más numerosos, porque el imperio de la costumbre genera la obediencia a las autoridades ya constituidas; los últimos son siempre menores en número, pero más ardientes<sup>12</sup> y entusiastas. Ocurre así que el poderío físico se equilibra con la fuerza moral, y el conflicto se prolonga con resultados inciertos. Por fortuna para nosotros, la mayoría del pueblo ha seguido sus propios sentimientos.

Yo le diré a usted lo que nos permitirá expulsar a los españoles y fundar un gobierno libre; ciertamente la unión, pero una unión con-

<sup>12</sup> El error del traductor, al poner "ardous", es patente; la versión Y.M lo traduce por "vehemente"; he preferido "ardiente" por suponer una traducción literal al inglés, y además, evitar el pleonasma.

secuencia de medidas enérgicas y de bien dirigidos esfuerzos, y no de prodigios sobrenaturales. La América queda sola, abandonada por todas las naciones, aislada en el centro del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por una España que posee más elementos bélicos que cuantos podemos ahora adquirir.

Cuando los éxitos son dudosos, cuando el Estado es débil y cuando las esperanzas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones se enardecen, y todo esto es fomentado por nuestros enemigos para poder triunfar con mayor facilidad. Tan pronto seamos fuertes, estaremos unidos bajo una nación liberal que nos deparará su protección, y bajo cuyos auspicios cultivaremos las virtudes y talentos que conducen a la gloria. Entonces emprenderemos la marcha majestuosa hacia ese augusto gobierno civil<sup>13</sup> que nos está destinado y que hará feliz a la América; entonces las ciencias y las artes, que nacieron en Oriente y que han ilustrado a Europa, volarán a Colombia libre, donde serán acogidas como en un santuario.

<sup>13</sup> Se incluye la mención del gobierno civil porque el razonamiento boliviano exige su ascensión como prueba de que el coloniaje ha sido superado y de que ha triunfado la revolución; su resultado es la felicidad del pueblo, siendo "that grand state of prosperity" del texto inglés el efecto, y no la causa.



Tales son, señor, los pensamientos y observaciones que tengo el honor de someterle, a fin de que pueda usted, según su mérito, rectificarlos o aprovecharlos. Y le ruego me crea cuando le aseguro que para hacer esta exposición de mis sentimientos, más ha influido el deseo de mostrarme cortés que la convicción de mi propia capacidad para ilustrar a usted en la materia.

Soy de usted,

*Simón Bolívar*



GENERAL BOLIVAR'S LETTER *to a FRIEND, on  
the Subject of SOUTH-AMERICAN INDEPENDENCE.*  
(*Translated from the Spanish.*)

Kingston, Jamaica, September—, 1815.

I have now the honour of replying to your letter, forwarded to me through our mutual friend Mr.———, which I received with the greatest satisfaction, and feel most gratefully impressed by the lively interest you have been kind enough to take in the cause of my country, evidenced by the concern you express for the misfortunes with which she has been oppressed by the Spaniards from the period of her discovery even to the present day. I am also alive to the solicitude with which you propound questions relative to the most important events that can occur in the history of my nation.— But the want of necessary documents and books, added to the slender knowledge I possess of such an immense, varied, and unknown country as the great South-American Continent, render it, in my opinion, impossible to answer your

questions. Even Baron Humboldt himself, with his versatility of talent, could scarcely reply to them with exactness; for although it may be admitted that some portion of the statistical account, and certain occurrences of the revolution, are known; yet I can confidently declare that the most important events are obscured, as it were, in darkness, and consequently none but the most vague and imperfect conjectures can be formed of them. It would be idle to fix what may be the future fate and real intentions of the Americans, whose nation, on account of its physical possessions, the vicissitudes of war, and the line of its own and European policy, affords, in a double degree, the prospect of those combinations which history records of nations in general.

Considering myself bound to give every attention to your much esteemed favour, on account of the very particular and philanthropic views which it contemplates, I have been encouraged to write this letter, in which, although you will not find any illustration of that luminous enquiry into which you are desirous of entering, yet you will receive an exposition of my most ingenuous thoughts and wishes.

“Three ages are elapsed,” you observe, “since the commencement of those barbarities which were committed by the Spaniards in the great hemisphere of Columbia;” barbarities to which

the present age had refused its belief, considering them as fabulous, from their appearing so far below the depravity of human nature, which indeed would never have been credited in these days, had they not been confirmed by documents which establish their unhappy truths. The philanthropic bishop of Chiapa, apostle of the Indies, has left to posterity a brief narrative of them, extracted from the law process, instituted against the conquerors in Seville, attested by all the people of consideration and eminence, and even by the secret proceedings of the tyrants themselves; and the archbishop, Davila Padilla, chronicler of Philip the Second, assures us, that the celebrated Spanish writers Herrera, Munoz, Torquemada, and others, copied and treated with veneration that faithful author. In a word, all impartial persons have acknowledged the zeal, truth, and virtue displayed by that friend to humanity, who, in the presence of his own government, and his contemporaries, fearlessly and boldly reprobated those most horrid crimes, committed under the influence of a sanguinary phrenzy.

I shall say nothing to you of the English, French, Italian, and German writers, who have treated of America, as you are without doubt sufficiently acquainted with them. With what sensations of gratitude do I peruse that paragraph in your letter, wherein you express a

hope, "that the same success which then attended the Spanish arms may now follow those of her opponents, the oppressed children of America." I receive this worthy hope as a favourable presage. If justice be allowed to determine the contests of men, success will crown our efforts. Doubt it not: The destiny of America is irrevocably fixed. Opinion *was* its only strength; by opinion the different portions of that immense monarchy were linked together.—What *then* united them, *now* divides them. More vast is our hatred for the Peninsula than the ocean which separates her from us; less difficult is it to join the two continents than to conciliate the two countries. Formerly the habits of obedience to constituted authorities—an interchange of interests, knowledge, and religion—a reciprocal benevolence—a tender solicitude for the native soil and the glory of our ancestors; in fine, all our hopes, all our wishes, lay centered in Spain. From these emanated a principle of submission, which appeared eternal; although the misconduct of our governors weakened this feeling of attachment to the principles of government. The contrary now obtains—death, and dishonour, the most injurious, threaten us; and we are to receive these returns from a disgraced, unnatural parent! But the veil is at length removed: Although she wished to keep us in darkness, we have seen light. We have been

already free! Do our enemies then contemplate on re-enslaving us? We are now contending for our liberty with enthusiasm, and it rarely happens that the career of desperation has not carried victory along with it.

Is it because our successes have been partial and alternate that we should distrust our fortune? In some parts our liberators triumph—whilst in others, our enemies have their advantages. But what is the result? Is not the contest undecided? Do we not see the whole of this new world in motion, armed in our defence? Let us cast our eyes around, and we shall see, throughout the whole extent of this immense hemisphere, a simultaneous struggle.

The warlike disposition of the *Rio Plata* provinces has cleared that territory, and their victorious arms have reached *Peru* and *Cuzco*, disturbed *Arequipa*, and put in alarm the royalists of *Lima*. Nearly a million of inhabitants in that quarter enjoy their liberty. The Vice Royalty of *Peru*, peopled with a million and a half of inhabitants, is, without doubt, the most submissive, and that in which the greatest sacrifices have been extorted for the royal cause; but, although the accounts respecting that beautiful portion of America be various, it is known to be very far from a state of tranquillity, nor is it able to resist that overwhelming torrent which threatens most of the Peruvian provinces.

*New Grenada*, which may be considered the heart of South America, obeys its general government, excepting the kingdom of *Quito*, which with difficulty restrains its enemies from a warm partiality to the cause of their country: And the provinces of *Panama* and *Santa Martha* bear not without discontent the oppressions of their masters.

With respect to the heroic but unhappy *Venezuela*, her disasters have been so numerous, and have occurred with such rapidity, that she is now almost reduced to a state of absolute want, and of dejected misery—and this was one of those fine provinces which constituted the pride of America. *Venezuela* was said to contain nearly a million of inhabitants, and it can with truth be asserted, that one-fourth part have been sacrificed by the sword, by earthquakes, by hunger, by pestilence, by fatigue in travelling—all, with the exception of earthquakes, the results of warfare.

According to Baron Humboldt, there were, in the year 1808, in *New Spain*, seven million eight hundred thousand souls, including *Guatemala*. Since that epoch, however, the insurrection, which has more or less agitated all her provinces, has most sensibly diminished that computation, which was considered exact, as you may observe by referring to a late publication, which describes with fidelity the sanguinary



crimes committed in that opulent empire, where, more than a million of men have perished.

The islands of *Puerto Rico* and *Cuba*, which jointly have a population of seven or eight hundred thousand souls, are the places of which the Spaniards keep possession with the smallest difficulty, as they are not within the immediate influence of the independents. But are they not Americans? Are they not wronged? Will they not desire their emancipation?

In offering an enlarged view of this momentous subject, it presents an enormous military scene, of two thousand leagues in length, and nine hundred in breadth, in which, sixteen millions of human creatures are either defending their rights, or bowing under the oppressions of the Spanish government, which formerly possessed the most extensive empire in the universe, but is now, not only too impotent to rule the new world, but insufficient to maintain itself in the old! And will it be permitted by Europe, a part of the earth most civilized, most commercial, and most friendly to liberty, that  
— — — — —  
should lay waste and desolate the most beautiful portion of the globe?

What madness it is for our enemy to suppose, that we are to be re-conquered by a nation without a navy, without money, without soldiery! As to her army, it is barely sufficient to keep

her own subjects in obedience, and wholly inadequate to defend her from her neighbours. Besides, can a nation like Spain, without either manufactures, territorial productions, arts, sciences, or even policy—can she monopolize to herself the exclusive trade of one half the world? But supposing she should succeed in this rash undertaking, nay more, supposing she could bring about a reconciliation, would not our posterity, although united that of the re-conquering Europeans, in twenty years hence, form those grand and patriotic designs which we are now contending for?

I am decidedly of opinion, that Europe would confer a great benefit on Spain, were she to dissuade her from her obstinate temerity, as it would at least spare her the expenditure of her revenue, and prevent the effusion of blood. Then might she direct her attention to more laudable and proper pursuits, and might ground her prosperity and power on more durable foundations than those of uncertain conquests, precarious commerce, and violent exactions from a people, distant, unfriendly, and powerful. Europe herself, on a principle of wisdom and policy, should have prepared and carried into effect the grand project of American Independence, not merely because “the balance of power” requires it, but because it would have been the most legal and certain method of

obtaining for herself ultra-marine sources for her commerce. It is Europe, from not being agitated with those contending emotions which exist in Spain, that was duly authorised, by every principle of equity, to explain to her her true interests.

“The turpitude with which,” as you say, “Bonaparte entrapped Charles IV. and Ferdinand VII., kings of that nation, which three centuries ago treacherously imprisoned two American monarchs, is a conclusive instance of divine retribution,” and at the same time a proof, that, as Heaven sustains the just cause of the colonists, God will grant us our independence.

From this, it would appear, that you allude to Montezuma, king of Mexico, who was taken prisoner by Cortes, and killed, according to Herrera, by him; but Solis says he was killed by the people; and also to Atabalipa, *Ynca* of Peru, who was destroyed by Francisco Pizarro and Diego Almagro. There is so great a difference between the fate of the Spanish kings and those of America, that they cannot be compared. The former, were treated with dignity, preserved, and at length restored to their liberty, and Ferdinand to the throne; whilst the latter, suffered unheard-of torments, and were made to undergo the most disgraceful and contemptuous treatment. If Guatamozin, successor to Montezuma, was honored with princely usage,

and the crown placed on his head, it was a mark of derision, not of respect—that he should be reminded of his fall before he suffered the torture. The fate of the king of Mechoacan, Catzontzin, El Zipa de Bogato, and all the princes, nobles, and Indian dignitaries, who opposed the power of Spain, was similar to that of this unhappy monarch!

But, in returning from this digression to your letter, I observe you remark, that you have, “for some months past, made many reflections as to the situation of the Americans, and their future hopes. I take a great interest in their success, but have not much information as to their actual condition, or that to which they aspire. I am infinitely desirous of knowing the population of every province, as well as its policy. Whether they wish republics or monarchies—or whether one great republic, or one great monarchy. All information of this nature which you can afford me, or point out the sources from which I may derive such knowledge, I shall esteem as a most particular favour.” The great interest you take in the fate of my country entitles you to my warmest gratitude: Accept, Sir, I pray you, as a tribute of my sincere esteem, my desire to meet your wishes.

I have already stated the population, as well as it can be ascertained from the *data* with which

we are furnished, but which for a thousand reasons cannot be exact. Most of the inhabitants have rural residences, and very often *errantes*, only moving habitations, as they are all labourers or shepherds, scattered throughout spacious and immense woods and plains, surrounded by beautiful and extensive lakes and rivers. Who therefore could form a complete statement of the numbers in such territories?

Besides, the contributions which the natives pay, the sufferings of the slaves, the taxes, tithes and duties which press on the labourers, and other casualties, drive the poor Americans from their homes. This too is without adverting to the war, which has already exterminated one eighth part of the population, and dispersed the greater part of the remaining population; for, when this is considered, the difficulty of arriving at any correct statement of population and resources will be found insurmountable.

It is still more difficult to divine what will be the fate of the new world, to establish any principles with respect to its politics, and to predict what nature or kind of government it will ultimately adopt. All surmises relative to the future condition of this country, appear to me hazardous and rash—Could it have been foreseen, during the early periods of human nature, when mankind was obscured in uncertainty, ignorance, and error, what regimen would be adopted for

their preservation? Who has ventured to say, such a nation shall be a republic; another a monarchy; this shall be small; that great? Such, in my opinion, is the picture of our situation. We are, as it were, a race by ourselves; we possess a world apart, surrounded with different seas; we are as yet strangers to almost all the arts and sciences, although, to a certain degree, experienced in the common usages of civil society.

I consider the present state of America as similar to that of imperial Rome, when she was decaying: Every division formed for itself a political system, agreeable to its interests and situation, or followed the particular ambition of certain chiefs, families, or corporations; with this remarkable difference, that the dispersed tribes re-established their ancient customs, with such alterations as were required by circumstances. But we, hardly preserving a vestige of our former state, neither Indians nor Europeans, but a race between the original natives and the European Spaniards; being by birth Americans, and our rights those of Europe, we have to dispute and fight for these contending interests, and to persevere in our endeavours notwithstanding the opposition of our invaders; so that we are placed in a most extraordinary and embarrassing dilemma. It is a sort of prophecy to say what line of policy will be finally adopted by America. I shall, however, make bold to

offer some conjectures, which are dictated by rational and good wishes, rather than by any plausibility of argument.

The position of the inhabitants in the Columbian hemisphere has been, for ages, without parallel.—We were in a state *even below slavery*, and consequently were under greater difficulty in raising ourselves to the enjoyment of liberty. Permit me to indulge in a few considerations, by way of illustrating this position. Nations are slaves, either from the nature of their constitution, or the abuse of it; thus, a people are called slaves, when the government, either by its regulations or its vices, oppresses and tramples on the rights of their subjects. By applying these principles, we shall find that America is not only deprived of liberty, but also of active tyranny and dominion. I will thus explain this paradox: In absolute governments there are no limits to the authority of public functionaries—the will of the Grand Sultan, the Cham, the Dey, and other despotic sovereigns, is the supreme law, and is arbitrarily executed by the Bashaws and inferior governors in Turkey and Persia, where a system of oppression is completely organized, and is submitted to by the people by reason of the authority from which it emanates.—These subordinate officers are entrusted with the civil, military, and political administration, the collection of duties.

and the protection of religion. But after all, the chiefs of Ispahan are *Persians*, the viziers of the Grand Seignor are *Turks*, and the Chams of Tartary are *Tartars*. In China they do not send for their mandarins, military, and literati to *the country* of Gengis Cham, who conquered them; although the present race of Chinese are lineal descendants from the tribes subjugated by the ancestors of the present Tartars.

With us it is quite different,—we are annoyed with a conduct which, besides depriving us of the rights to which we are entitled, leaves us in a sort of permanent infancy with respect to public transactions. It is for this reason, I say, that we are deprived even of active tyranny, because we are not allowed to exercise the functions which belong to it. If we had properly managed our domestic matters, in our internal administration, we should have known the course and the intricacy of public negotiation; we should also have enjoyed that personal consequence, which elicits from the people certain forms of respect that are essential to be preserved in all revolutions.

The *Americans*, under the Spanish system, which is perhaps now acted on with greater rigour than ever, occupy no other place in society than that of brutes for labour; at best, that of simple consumers, clogged with oppressive restrictions. For example, the prohibition of all



European productions; the forestalling of the articles which the King monopolises; the non-admission of manufactures which the Peninsula herself does not possess; the exclusion of commerce, even to articles of the first necessity; the obstacles put between provinces, to keep them from intercourse and commerce: In fine, if you wish to know our station—we have the bowels of the Earth to dig for gold; the forests, that we may breed cattle, and catch wild beasts for the sake of their skins; and finally, to cultivate the soil, that it may produce indigo, grain, coffee, cocoa, sugar, and cotton.

So negative is our condition, that I can find nothing equal to it in any other civilized societies, although I have adverted to the history of all ages, and the policy of all nations. To pretend that a people, so happily constituted, so extensive, rich, and populous, should be merely patient—Is it not an outrage and a violation of the rights of humanity? We are, as I have just said, abstracted, and (if I may use the expression) absent, as it were, from the universe, in all that relates to the science of government and the administration of the state. We are never governors nor viceroys, but from some extraordinary causes; archbishops and bishops very seldom; diplomatists, never; military officers, only as subalterns; no magistrates, no financiers, and, indeed, scarcely merchants!

The Emperor Charles V. formed a compact with the discoverers, conquerors and settlers of America, which *Guerra* calls our social contract. The kings of Spain agreed formally and solemnly with them, that it should be carried into effect by *themselves*, at their own risk, prohibiting expressly any interference with the royal prerogatives, and for that reason gave them local titles of Lords of the Land, that they should take the "*indigenes*" under their protection as vassals; that they should establish courts and appoint judges; that they should exercise, in their districts, the jurisdiction of appeals: All which, with many other privileges and immunities, which it would be prolix to detail, are set forth in the fourth volume of the Colonial Code.

The king engaged never to disturb the American colonies, as he held no other jurisdiction over them than that of supreme domination;—they being a kind of property held by the conquerors for him and his descendants. At the same time, there are *express laws, which, almost exclusively, enact that the natives of the country of Spanish origin should receive all civil, ecclesiastical, and financial appointments!* By the same compact the descendants of the first settlers and discoverers of America are true *fiefdatories* of the king, and consequently the *magistracy* of the country is a right which belongs

to them; so that, by a manifest violation of all existing laws and compacts, the natives have been despoiled of that constitutional authority which was conferred by the Colonial Code.

From what I have said, it is easy to infer, that America was not prepared to separate from the mother country, so suddenly as she did, owing to the effect of those illegitimate cessions at Bayonne, which, as applicable to us, were *nugatory*, because they were *contrary to our constitution*—and by the unprovoked war which the Regency unjustly declared against us, and not only in opposition to justice, but to law also. Respecting the nature of the Spanish government, their mandatory and hostile decrees, and the whole course of their desperate conduct, there are some very excellent writings in the Spanish language, where this part of our history is most ably treated and I therefore content myself with referring you to the work of Senor Blanco.

The Americans have risen suddenly, without any previous knowledge, and what is still more remarkable, without any acquaintance with public business, which is so essentially necessary for the accomplishment of all political undertakings: I say, they have suddenly advanced to the dignified eminence of representing legislators, magistrates, commissioners of the national treasury, diplomatists, generals, and to all the

authorities, both high and low, which are necessary to form the hierarchy of a state organized with regularity.

When the French eagles merely respected the walls of Cadiz, and in their fight destroyed the impotent government of the Peninsula, we were then in the state of orphans. We had before been delivered over to the mercy of a tyrant, (Napoleon). Then, we were flattered with a semblance of justice, and mocked with hopes, always disappointed; and at length, from a situation of uncertainty as to our future destiny, we precipitated ourselves into the chaos of revolution. Our *first* care was to provide for internal security against the machinations of concealed enemies, nourished in our bosoms. Our attention was next directed to the consideration of external safety, by establishing authorities in lieu of those we had deposed, in order to guide the course of our revolution, to take advantage of the happy juncture to found a constitutional government, worthy of the present age, and congenial to our situation.

The first steps of all infantine governments have been always to establish popular assemblies. These assemblies then formed rules for the convocation of a congress, which finally produced important alterations. *Venezuela* first erected a democratic and federal government, previously declaring the rights of man, maintaining the just

equilibrium of powers, and enacting general laws, favourable to civil liberty, the freedom of the press, and many others. *New Grenada* followed uniformly the political establishment and all the reforms made by *Venezuela*, making the fundamental basis of her constitution the broadest federal system that ever existed: She has recently improved the general executive power, by making many amendments. From what I can understand, *Buenos Ayres* and *Chili* have followed these examples; but as we are at so great a distance from those parts, documents so rare, and accounts so imperfect, I shall not attempt to describe the course of their transactions. There is, however, one very notable difference in a very essential point between them. *Venezuela* and *New Grenada* have long ago declared their independence; it is not known whether *Buenos Ayres* and *Chili* have yet done it.

The occurrences in *Mexico* have been too various, complicated, rapid, and unfortunate, to enable us to follow her through the revolution. We want, besides, documents to instruct us, and enable us to form a correct judgment. From what we know, the independents of *Mexico* commenced their insurrection in September, 1810, and in a year afterwards they had concentrated a government in *Zitaguaco*, appointed a national junta under the auspices of Ferdinand VII. in whose name the functions of government were

carried on. From the casualties of war, this junta was removed to several places, and it is very probable that it is to this moment continued with such modifications as may have arisen from the complexion of existing circumstances. It is said they have created a generalissimo or dictator; some say that the illustrious general *Moralos* is the person, whilst others speak of the celebrated general *Rayon*. Certain it is, that one of these great men, or perhaps both of them, separately, exercise the supreme authority in those parts. This government in March, 1813, then resident at *Zulteper*, presented to the viceroy a plan of peace and war, conceived with the profoundest wisdom. In it, they claim the rights of citizens, establishing principles of incontrovertible exactitude, as to the rights of America, which were to be respected, or, at all events, that the war should not be conducted with blood and fire, or with a carnage unknown even amongst barbarians.

It is observable, that from motives of convenience, and the appearance of submission to the king, the constitution of the monarchy has been preserved!

It seems that the National Junta is *absolute* in the exercise of its legislative, executive, and judicial functions, and the number of its members is very limited.

The occurrences in *Terra Firma* have proved

to us, that institutions, purely representative, are not adequate to our character, customs, and understandings. In *Caraccas* the spirit of party took its origin in those societies, assemblies, and popular elections—and those parties advanced us to a state of servitude. And thus *Venezuela*, which has been the republic among us most advanced in its political establishments, affords us a striking example of the inefficacy of a democratical and federal system of government in our unsettled condition. In *New Grenada* the excessive authority of the provincial governments, and the want of vigour and capacity in the general officer, have reduced that beautiful country to the state in which we now see her. For this reason civil war has always raged there, and her enemies have maintained themselves against all probability. Until our patriots acquire those talents and political virtues which distinguish our North American brethren, I am very much afraid that our popular systems, far from being favourable to us, will occasion our ruin; for, unhappily for us, these good qualities appear to be very distant from us in their requisite perfection, whilst we are infected with the vices contracted under the dominion of the Spanish nation.

“It is more difficult,” says Montesquieu, “to rescue a nation from slavery, than to subject a free nation.” This truth is established by the

history of all ages, wherein we see many instances of free nations submitting to a yoke, but very few of enslaved nations recovering their liberty. Notwithstanding this conviction, the inhabitants of this continent have shewn a desire to form liberal and even perfect institutions, no doubt from the influence of that instinct which all men possess of aspiring to the greatest possible happiness, and which can only be obtained in those civil societies, founded on the grand basis of justice, liberty, and equality. But shall we be able to maintain, on its true equilibrium, the difficult charge of a republic? Is it to be conceived, that a people but just released from their chains can fly at once into the sphere of liberty? Like Icarus, their wings would be loosened, and they would refall into the abyss. Such a prodigy is inconceivable, in fact never seen; consequently, there is no reasonable argument which can bear us out in this expectation.

I wish to see some system adopted in Columbia, the greatest nation in the universe. Although I desire, and indeed anticipate the perfection of government in my country, I cannot persuade myself that this new world will be ruled by one *great republic*. As it is impossible, I do not wish for it, and am still less anxious for one *universal monarchy* in America, because that project, without being useful, is equally impossible. The abuses which now actually exist, could



not be reformed, and our regeneration would be unavailing. These American States require the care of *paternal* governments, that the sores and wounds inflicted by despotism and war may be healed. The metropolis, for example, might be *Mexico*, which is the only fit place from its intrinsic power, and without that, in fact, there can be no metropolis. Let us suppose the Isthmus of Panama as a central point of this vast continent, would not these last continue in their state of indifference, and even in their present disorder? For one government alone to animate, give life to, and appropriate all the resources of public prosperity, to correct, illustrate, and perfect the new world, it would indeed require the faculties of a divinity, and the edification and virtues of all mankind!

That party spirit which now afflicts our provinces, would then burn with greater fury, from the want of a sufficient power to restrain it: Besides, the magistrates of the chief cities would not allow the preponderancy to the metropolitans, but would consider them as so many tyrants, and their jealousy would carry them so far as to compare them with the odious Spaniards. In fine, such a monarchy would be like a ponderous colossus, which its own weight would shake down on the smallest convulsion.

M. de Pradt has very wisely divided America into fifteen or seventeen distinct states, independ-

ent of each other and governed by as many sovereigns. I agree with him in his division, because America consists of seventeen nations, but with regard to his governments, although more easy to be acquired, they are less useful, and consequently I am not favourable to the opinion of *American monarchies*—and I will give my reasons:—The interest of a republic, when well understood, is confined to preservation, prosperity, and glory: Not exercising liberty as dominion, for that is precisely opposite to it—no stimulus excites republicans to extend their boundaries to the sacrifice of their means, or for the sole purpose of inducing their neighbours to participate in a liberal constitution: They acquire no right, no advantage by conquests, unless by following the example of Rome, their conquests are reduced to *colonies* or made *allies*. Such maxims and examples are in direct opposition to the principles of justice in republican systems; and I will say more, are in manifest opposition to the interests of the people; for when a state becomes too extensive, either in itself or from its dependencies, it falls into confusion, converts its free form into a sort of tyranny—abandons those principles which ought to preserve it, and at length degenerates into despotism. The essence of small republics is *permanency*, that of great ones is *changeable*, but always inclined to dominion. Of the first,

almost all have been of long duration; of the second, Rome alone maintained itself for ages, but that was because Rome alone was a republic, and the rest of her territories were not so, but were governed by different laws and institutions.

Very different is the policy of a king, whose constant attention is directed to the augmentation of his possessions, his riches, and his prerogatives: And rightly enough, for his authority increases with these acquisitions, as much with respect to his neighbours as to his own subjects, who fear in him a power as formidable as his empire, and which is preserved by war and conquests. For these reasons, I think, that the Americans, desirous of peace, sciences, arts, commerce, and agriculture, would prefer republics to monarchies; and it occurs to me that this wish corresponds with the views which Europe has with respect to us.

I do not approve of that federal system, between popularity and representation, as it is too perfect, and requires virtues and political talents which we do not possess. For the same reason I disapprove of a monarchy composed of aristocracy and democracy, which has raised England to fortune and splendour. Not being able, amongst republics and monarchies, to select a perfect and accommodating system, we contented ourselves with not admitting any dogmatical

anarchies, or oppressive tyrannies, and sought a medium between the two extremes, which would alike conduct us to dishonour and unhappiness. I will explain the result of my speculations as to the best fate which can attend America—not perhaps the best, but that which will be most acceptable to her.

From the situation, riches, population and character of the *Mexicans*, I imagine they will first establish a representative republic, in which the executive branch will possess great power, which will be centered in an individual, who, if he discharges his functions with diligence and justice, it is natural to suppose will preserve a durable authority. If his incapacity or violent administration should excite any popular commotion that may prove successful, the very executive power will disperse into and become an assembly. If the more powerful party should be military or aristocratical, they would probably found a monarchy, which at first might be constitutional and limited, but which would inevitably afterwards decline into an unlimited one; for it must be admitted that there is nothing more difficult in political order than the preservation of a mixed monarchy; and it is equally true that none but a patriotic nation, like the English, can submit to the authority of a king, and maintain the spirit of liberty under the dominion of a sceptre and a crown.

The provinces on the Isthmus of Panama, as far as *Guatemala*, will perhaps form a league. This magnificent position between the two great seas, may in time become the emporium of the universe. Her canals will shorten the distances in the world; will extend the commercial intercourse of *Europe*, *Asia* and *America*, and will bring to that happy region the products of the four quarters of the globe. Here only can the *capital of the earth* be fixed, such as Constantine says Byzantium was to the old world.

*New Grenada* will unite with *Venezuela*, if they agree in the form of a central republic, and *Maracaybo*, from its situation and advantages, will be the capital. This government will imitate the English; with this distinction, that in place of a king, they will have an executive power which will be elective, perhaps during life, but certainly not hereditary;—an hereditary legislative senate or house, which, in tempestuous times, may interpose between the commotions of the people and the acts of the government, and a legislative body called by the free elective franchise, and without any other restrictions than those imposed on the English House of Commons. This constitution will be composed of all forms, but will not, I hope, participate in all vices. *As this is my native country, I have an incontestible right to*

*wish her what, in my opinion, may be most to her advantage.*

It is possible that *New Grenada* may not agree in the recognition of a central government, as she is extremely partial to federalism. In such case she may perhaps establish a state by herself, which, if it should last, will be very happy from the very great and various advantages she possesses.

We know little of the opinions which prevail in *Buenos Ayres*, *Chili*, and *Peru*. But judging from that little, and from appearances, it is fair to presume, that in *Buenos Ayres* there will be a central government, in which the military will take the lead, on account of their internal dissensions, and external wars. This constitution will necessarily degenerate into an oligarchy or monarchy, under certain restrictions, the denomination of which no one is able to divine.

The kingdom of *Chili* is intended by nature, from the peculiarity of its situation, from the innocent and virtuous customs of the inhabitants, from the example of her neighbours, the fierce republicans of *Aranco*, to enjoy the blessings which emanate from the just and moderate laws of a republic. If in any part of America that system of government should continue for any time, I am inclined to think it will be in *Chili*. The spirit of liberty has there never been extinguished; the vices of Europe and Asia will very

late, and perhaps never corrupt the pure morals of that part of the earth. The territory is limited, and will always be beyond the reach of the contagious influence of the rest of mankind; her laws, customs, and manners, will never be polluted, and she will preserve her uniformity in political and religious opinions. In a word, *Chili* can be free!

*Peru*, on the other hand, is afflicted with two things which are enemies to all just and liberal regimens—GOLD and SLAVERY! The first corrupts every thing; the second is corrupted by itself. The inclination of a stag seldom extends to the enjoyment of rational liberty: He gets fierce in his actions, or perhaps entrapped in snares. Although these rules may be applicable to all America, they are still more so to *Lima*, from the opinions which I have already expressed, and from the co-operation with which they assisted their masters against their own brethren, the heroes of *Quito*, *Chili*, and *Buenos Ayres*. It is an axiom that those who pretend to regain their freedom, are at least sincere in their intentions.

I am of opinion that the higher classes in *Lima* would not tolerate democracy; nor the slaves and freed men an aristocracy. The first would prefer the tyranny of one individual, to be exempted from oppressive persecutions, and if possible to establish a regular order of things. I am very much afraid that the Peruvians will

scarcely succeed in their efforts to recover their independence.

From all that has been said, we may be led to the following conclusions: The American provinces are now struggling for emancipation: They will in the end be successful. Some will be constituted in a regular manner, as federal or central republics; the extensive territories will undoubtedly found monarchies; and some will destroy their principles as well in the present contest as in future revolutions. One great republic is impossible; One great monarchy very difficult to consolidate.

It is a most magnificent idea, that of forming the new world into one great nation, linked together by one great chain. Professing the same religion, language, origin, and customs, it would seem that it should have but one government to join the different states that may be formed; but it is impossible, for distant regions, various situations, contending interest, and dissimilar characters, divide America.

How sublime would be the spectacle if the Isthmus of Panama should become to us what Corinth was to the Greeks. I hope that some day we shall have the happiness of installing in one august congress the representatives of republics, kingdoms, and empires, and of treating and discussing with nations of the other three parts of the globe, of the great and interesting



questions of peace and war. This sort of corporation may very possibly occur during some happy epoch of our regeneracy: Any other expectation is futile; such, for instance, as that of the Abbott St. Pierre, who with commendable delirium, conceived the idea of reuniting a European congress to decide on the fate and interests of these nations.

In adverting to your letter, you remark that "important and happy changes may very frequently be produced by individual exertions. The Americans have a tradition, which relates that when Quetzalcohnath, the Hermes or Budha of South America, resigned his power and abandoned them, he promised, that after the expiration of a decreed time, he would return to them, re-establish their government, and restore their happiness. This tradition encourages the belief that he will shortly re-appear. Consider, Sir, what effect would be produced by the appearance of an individual among them, who would exemplify the character of Quetzalcohnath, the Budha or Bosque of Mexico, of whom other nations have said so much? Do you not think it would incline all parties to unite? And is not union all that is necessary to put them in a condition to expel the Spanish troops, to enable them to establish a powerful empire, with a free government and liberal laws?"

I agree with you that individual efforts may

be productive of general issues, particularly during revolutions. But Quetzalcohnath, the hero and prophet of Anahnac, is not the one capable of bringing about the prodigious benefits which you contemplate. This personage is very superficially, and not very advantageously known to the people of *Mexico*, for such is the fate of the vanquished, although they may be gods. Historians and literati have carefully confined themselves to the investigation of his origin, his mission, whether true or false, his prophecies, and the termination of his career. It is disputed whether he was an apostle of Christ or a pagan. Some suppose that the definition of his name, both in the Mexican and Chinese languages, is Saint Thomas; some that it means a feathered snake, as Torquemada; and others that he is the famous prophet of Yucatan, Chilam Cambal. In a word, most of the Mexican authors, poleemics, and profane historians, have treated with more or less prolixity the question of the true character of Quetzalcohnath. Acosta says that he established a religion, the rights, dogmas, and mysteries of which bore an admirable affinity to that of Christ, and perhaps more than any other resembles it. Notwithstanding this, many Catholic writers have contrived to disallow that this prophet was a true one, and have refused to recognise him as Saint Thomas, as other celebrated authors maintain. The general belief

is, that Quetzalcohnath was a divine legislator amongst the pagan tribes of Anahnac, of which place the great Montezuma was in possession, and that he derived from him his authority. From this it is to be inferred, that the Mexicans would not be disposed to follow the heathen Quetzalcohnath, although he should make his appearance under the most identical and favourable circumstances, as they profess a religion the most intolerant and distinct from all others!

Happily the promoters of Mexican independence have availed themselves of the current fanaticism with the greatest activity, by proclaiming the celebrated virgin of Guadalupe as queen of the patriots, invoking her in all their sacred appeals, and representing her on their standards. By these means political enthusiasm has become united with religion, and has produced a most vehement ardour for the sacred cause of liberty. The reverence with which her image is received in Mexico, is superior to the most exalted feeling which the most propitious and fortunate prophet could inspire.

On the other hand, the season of these heavenly visitations is past, and even if the Americans were more superstitious than they really are, they would not give their faith to the doctrines of an impostor, who would be considered

as a schismatic, or as the anti-christ announced in our religion.

Union is certainly what we most want to complete the work of our regeneration. However, our division is not to be wondered at, for it is the distinguishing feature of all civil wars, formed between two parties—friends to standing forms and reformers. The first are usually the most numerous, because the empire of custom generally produces obedience to constituted authorities; the last are always less in number, but more arduous and enthusiastic. Thus it happens that physical power is kept on an equilibrium with moral force, and the contest is prolonged while the result is uncertain: fortunately for us, the body of the people have followed their understanding.

I will tell you what will enable us to expel the Spaniards and to found a free government.—Unity to be sure; but that unity is not to be effected by supernatural prodigies, but by energetic measures and well directed efforts. America is left to herself, abandoned by all nations, placed in the centre of the universe, without any deplomatic (*sic*) intercourse, or military auxiliaries, and combatted by Spain, which possesses more implements of warfare than we can possibly obtain.

When successes are doubtful, when the state is weak, and when hopes are remote, all men

vacillate, opinions divide, the passions become inflamed, and all this is encouraged by our enemies, that they may succeed with greater ease. As soon as we become strong, and under the auspices of a liberal nation that will afford us protection, we shall be united.

We shall then follow that majestic march towards the grand state of prosperity which is destined for America. Then the sciences and arts, which had birth in the east, and have edified Europe, will fly to free Columbia, and there be received as in an asylum.

Such, Sir, are the observations and thoughts which I have the honour of submitting to you, that you may correct and improve them according to their merit: And I beg you will give credit to my assurance, that I have been influenced to make this exposition of my sentiments more from a desire not to be considered uncourteous, than from any opinion of my own capacity to give you any illustration on the subject. I am, &c. &c.

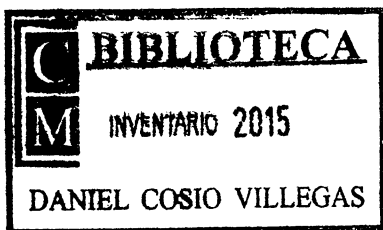
SIMON BOLIVAR



Se terminó de imprimir en el mes de agosto de 1975 en Editorial Galache, S. A., Privada Dr. Márquez 81, México 7, D. F. Se tiraron 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición, utilizando en su composición tipos Bodoni de 18, 12, 10, y 8 puntos, y Garamond de 14.

Cuidaron la edición Carlos Fco. Zúñiga y Francisco Muñoz Inclán.

Nº 0962



EL COLEGIO DE MEXICO

308/188/no. 78/ej. 3



\*3 905 0014081 T\*



## COLECCIÓN JORNADAS

- Cintra, J. T., *La migración japonesa en Brasil (1908-1958)* (70). vi + 118 pp.
- Frenk Alatorre, M., *Entre folklore y literatura (lírica hispánica antigua)* (68). vi + 106 pp.
- Gómez Robledo, A., *Las Naciones Unidas y el sistema interamericano (conflictos jurisdiccionales)* (75). vi + 126 pp.
- González Navarro, M., *Sociología e historia de México (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio, Caso)* (67). vi + 96 pp.
- Heller Rouassant, C., *Política de unidad en la izquierda chilena (1956-1970)* (73). vi + 152 pp.
- Jiménez de Báez, Y., *Lírica cortesana y lírica popular actual* (64). 100 pp.
- Kaplan, M., *La investigación latinoamericana en ciencias sociales* (74). vi + 96 pp.
- Medina Peña, L., *El sistema bipolar en tensión (la crisis de octubre de 1962)* (69). xi + 124 pp.
- Méndez Villarreal, S., *La relación capital-producto en la economía mexicana* (76). viii + 144 pp.
- Ruiz Figueroa, M., *Mercaderes, dioses y beduinos (el sistema de autoridad en Arabia preislámica)* (77). vi + 138 pp.
- Stern, C., *Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico* (72). vi + 164 pp.
- Torres Ramírez, B., *Las relaciones cubano-soviéticas (1959-1968)* (71). vi + 146 pp.





“Es a nosotros, que constituimos esa especie intermedia entre indios y españoles, a quienes corresponde hacer la independencia; y la haremos a pesar del abandono de una Europa que se muestra indiferente a nuestros sufrimientos, y que nuevamente permite nos sacrifique la vieja e insaciable serpiente que es España.”

Las anteriores palabras, inspiradas por un profundo sentimiento de reivindicación americana, fueron escritas por un hombre que sufrió en los últimos años de su vida la derrota y el exilio: Simón Bolívar.

A la postre, repudiado aun por las clases que se propuso exaltar, escribe en un extraordinario documento la justificación histórica de la lucha emancipadora que deberían afrontar las colonias americanas.

Francisco Cuevas Cancino, Delegado Permanente de México ante la UNESCO y probado conocedor del pensamiento bolivariano, culmina en esta obra una concienzuda investigación y nos ofrece la nueva versión de la Carta de Jamaica.